

Gaceta Universitaria de Derechos Humanos



Publicación electrónica semanal del **Fondo Documental de Derechos Humanos** del **Sistema de Infotecas Centrales de la Universidad Autónoma de Coahuila**

CONTENIDOS

Tierra de prietos.- Cartón de Cucamonga	3
Promulga Calderón reforma en DH	4
SRE: ley antinmigrante de Alabama, contraria a confianza y respeto	5
La mitad de los niños que trabajan no recibe remuneración: ONG	7
Un hito en México, reforma en DH: Naciones Unidas	8
Culpan de los hechos al presidente Calderón; no responderemos con violencia: Sicilia	9
Se sumaron decenas a la campaña <i>Un minuto por no más sangre</i>	12
Bloque de países de AL contra ley migratoria en EU	15
Massachusetts rechaza programa antiinmigrante	16
Comisionada de CAIPTLAX modera presentación del libro “Seguridad, Transparencia y Derechos Humanos”	17
Alcoholismo, principal factor de la violencia	19
Critica México Ley de Alabama contra migrantes	20
El crimen organizado – tráfico de seres humanos	21
Trabajo infantil-Cartón de Alarcón	26
El Centro Pro exige reparación real para la otomí Alberta Alcántara	29
ORGANIZA LA UNAM CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE SEGURIDAD Y JUSTICIA	30
Ibero Torreón inaugura Casa del Migrante	32
“Los derechos humanos son una política de Estado”	34
Grave aumento de la vulnerabilidad derechos humanos de las mujeres en México: Ciudad Juárez	35
CARTA ABIERTA A LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN	38
Disponible, información de derechos humanos	43
Defensoras de derechos humanos atacados por perturbar intereses de grupos económicos y políticos	44
No puede haber democracia donde no impera la seguridad, subraya el rector de la UNAM	46
Anónimo sinónimo-Cartón de Rocha	48
Comenzó el Festival de Cine de Derechos Humanos	49
No más feminicidios-Cartón de Boligán	53
Amnistía Internacional pide a Jamaica investigar abusos	54
Relator de la ONU acusa a Birmania de hacer poco por los Derechos Humanos	55
Presencia policial aumenta quejas por abuso a Derechos Humanos	56
González Morfín resalta reforma en derechos humanos	58
Europa dice "vigilar" los Derechos Humanos en Guinea	60
niños maltratados-Cartón de Zhoze	62
Migrantes eligen ruta del Pacífico	63
Piden fin a cárceles de lujo para violadores de derechos humanos	67
Postulaciones abiertas para Beca Derechos Humanos y Gestión Democrática	70



Listo Instituto de Atención a Migrantes: ETC	71
Ocupa IMSS primer lugar en violación de Derechos Humanos	72
Demandarán a Panamá ante CIDH por asilo de ex directora del DAS	73
Crean Consejo Regional de Derechos Humanos y Reparaciones en Ayacucho	75
Europa(s) y Derechos Humanos	77
Gobierno de Morales es el que más viola derechos humanos	80
Calderón aplica “veto de bolsillo” a Ley de Derechos Humanos	82
CONAMAQ hablara en el Foro Permanente Indígena sobre la violación de los Derechos indígenas en Bolivia.	83
Navolato va contra minifaldas para evitar embarazos	85
Detienen a 70 indocumentados en Chiapas	87
Amnistía Internacional planteará "agenda de derechos humanos" en Extremadura	88
Derechos Humanos pide al Ejecutivo concluir tres centros penitenciarios	89
Locke promete abordar derechos humanos con China si logra confirmación Senado	91
Buscan dar protección a menores migrantes	93
El presidente de Sri Lanka niega que su ejército violase los derechos humanos	95
Activista mexicano obtiene premio de AI	96
Miles de personas marchan en Lima para pedir: 'Dignidad, Fujimori nunca más'	98



Tierra de prietos.- Cartón de Cucamonga



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/06/05/#>

Promulga Calderón reforma en DH

Constituye “la mayor ampliación de los derechos de los mexicanos que se haya visto en décadas”, dijo.

Claudia Herrera Beltrán

Publicado: 09/06/2011 10:03

México, DF. Al firmar el decreto que promulga la reforma constitucional en materia de derechos humanos, el presidente Felipe Calderón afirmó que los mexicanos han vivido en los últimos tres años la mayor ampliación de sus derechos en el marco jurídico.

Aseguró que su gobierno ha asumido con toda puntualidad el desafío de vencer la impunidad, someter a la criminalidad, hacer de México país de leyes y ello no solo no sacrificando sino aún ampliando los derechos humanos y las garantías de quienes están en el territorio.

Acompañado de los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial señaló que ésta es una de las reformas más importantes y quizá la más relevante en el primer capítulo de la Constitución señaló que éstas es una de las reformas más importantes y quizá es la más relevante hecha al primer capítulo de la Constitución y es un paso fundamental para garantizar justicia y evitar abuso de poder por parte de quien lo detenta.

El presidente de la Cámara de Senadores, el priísta Manlio Fabio Beltrones destacó entre sus avances que la reforma prevé que todo decreto emitido por el Presidente de la República en cuanto a suspensión de garantías tendrá que ser autorizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Raúl Plascencia, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, explicó que inicia una nueva etapa para este organismo, dado que ahora tendrá la facultad de investigar las violaciones graves a los derechos humanos, facultad que era de la SCJN.

En la residencia de Los Pinos Calderón instruyó a las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores y al consejero jurídico a elaborar a la brevedad los proyectos de iniciativa de las leyes secundarias y exhortó a legisladores a que construyamos proyecto que haga eficaz, viable y aplicable singular reforma.

También explicó que toca autoridades de todos los órdenes de gobierno cumplir y hacer cumplir la ley, porque "hacer de México país de leyes es una de las mejores herencias podemos legar a futuras generaciones".

Por segunda vez se encontraba entre los asistentes a la promulgación de un decreto de reforma constitucional en Los Pinos el ex secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/06/09/1033848-promulga-calderon-reforma-en-materia-de-derechos-humanos>

SRE: ley antinmigrante de Alabama, contraria a confianza y respeto

Estudiará acciones jurídicas para defender a mexicanos que puedan verse afectados, dijo la cancillería.

Notimex

Publicado: 09/06/2011 12:17

México, DF. Ante la promulgación de la Ley HB56 de Alabama, Estados Unidos, que criminaliza la migración, el gobierno de México advirtió que estudiará las acciones jurídicas para defender a mexicanos que pudieran verse afectados por esta legislación.

Aunque la llamada Ley de Contribuyentes Fiscales y Protección Ciudadana entraría en vigor hasta el 1 de septiembre, se trata de una legislación que afecta potencialmente los derechos humanos y civiles de los mexicanos que habitan o visitan Alabama.

En un comunicado emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se señala que, de acuerdo con la visión de México, la HB56 es una ley contraria a la corresponsabilidad, confianza y respeto mutuo entre el país y Estados Unidos.

México utilizará todos los recursos disponibles para defender los derechos y la dignidad de los mexicanos. Aunque se analizan posibles acciones jurídicas de defensa, por el momento se estableció una estrategia a través del consulado en Atlanta.

Se trata de extender protección preventiva, mediante la debida información para los mexicanos. En ese sentido, a partir de este jueves se encuentra disponible en el sitio en Internet del consulado un folleto con información sobre esta ley y recomendaciones prácticas.

El folleto en papel se entregará en los consulados móviles y sobre ruedas en Alabama, con el apoyo de organizaciones locales defensoras de derechos civiles y humanos de migrantes.

A lo largo del proceso legislativo de esta ley el gobierno de México, a través de su Embajada en Estados Unidos y el Consulado General en Atlanta, expresó su rechazo y preocupación por esta iniciativa.

“Los legisladores que votaron a favor del texto y el Ejecutivo estatal ignoraron las numerosas contribuciones de la comunidad inmigrante a la economía y la sociedad de ese estado, así como la importancia que México tiene como cuarto mercado para sus exportaciones.”

Luego de los precedentes legales sentados por la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito sobre la Ley SB1070 de Arizona y por una Corte de Distrito sobre la Ley HB497 de Utah, México utilizará todos los recursos disponibles para defender a los mexicanos.

De acuerdo con el comunicado, varias organizaciones estadounidenses han manifestado su interés por promover demandas que eviten la entrada en vigor de la ley.

Igualmente, en foros y eventos convocados por organizaciones de la sociedad civil el consulado ayudará a explicar los alcances de la ley y los derechos con que cuenta toda persona.



Aunque el gobierno de México dejó claro que reconoce el derecho soberano de los países para decidir las leyes que se apliquen en su territorio, reiteró el indeclinable derecho de toda persona a que se respeten sus garantías individuales, con independencia de su estatus migratorio.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/06/09/121734543-ley-antinmigrante-de-alabama-contraria-a-la-confianza-y-respeto-mutuo-sre-mexico>





La mitad de los niños que trabajan no recibe remuneración: ONG

Organizaciones que conforman la Mesa Social contra la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes denunciaron además que tres de cada diez niños que trabajan lo hacen en condiciones de riesgo.

Ariane Díaz

Publicado: 09/06/2011 13:30

México, DF. Tres de cada diez niños que trabajan lo hacen en condiciones de riesgo, y casi la mitad de ellos no recibió ninguna remuneración por su labor, denunciaron organizaciones que conforman la Mesa Social contra la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dicho colectivo se presentó públicamente este jueves en el contexto de la conmemoración el próximo 12 de junio del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, y demandó al gobierno mexicano que cumpla con los compromisos derivados de los convenios internacionales signados en materia de trabajo infantil.

Alfonso Poiré, asesor de Save the Children, lamentó que no haya cifras oficiales confiables que den cuenta de la explotación sexual e incorporación de menores al crimen organizado, sino sólo estimaciones. "La infancia no es un elemento visible en el desarrollo de políticas públicas", dijo.

Nashieli Ramírez, de Ririki Intervención Social, subrayó que el hecho de que sólo uno de cada diez niños cuente con una beca de Sedesol -de acuerdo al último informe de gobierno- "habla de una política pública fallida" en materia de infancia.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/06/09/133024124-la-mitad-de-los-ninos-que-trabajan-no-recibe-remuneracion-ong>



Un hito en México, reforma en DH: Naciones Unidas

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navi Pillay, dijo que la reforma "positiva y palpable" debe llevar a México a reconocer e implementar de mejor manera las garantías individuales contenidas en su Constitución y en los tratados internacionales

Ciudad de México | Jueves 09 de junio de 2011 Redacción | El Universal

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, elogió la promulgación en México de la reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, y que fue signada en Los Pinos, por el presidente Felipe Calderón.

La reforma, asegura Pillay, sienta las bases en el país para una mayor promoción y protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

La reforma promulgada por el presidente Calderón eleva a rango constitucional todos los derechos humanos garantizados en los tratados internacionales ratificados por el Estado Mexicano, lo que significa que todas las personas gozarán en general de una interpretación más favorable sobre las normas en derechos humanos, incluidos los derechos reconocidos internacionalmente. Once artículos de la Constitución han sido modificados.

Pillay aprovechó su mensaje desde Ginebra para dar a conocer que el mes próximo estará en México para dialogar sobre esta reforma que atiende, dijo, demandas urgentes de la ciudadanía en esta materia.

"La reforma es un hito resultado de años de arduo trabajo y discusiones entre diferentes sectores de la sociedad incluyendo miembros de la Cámara de Diputados, del Senado de la República, académicos y sociedad civil," dijo la Alta Comisionada de Derechos Humanos.

"Esta reforma positiva y palpable debe llevar a México a reconocer e implementar de mejor y más clara manera los derechos humanos contenidos en su Constitución y en los tratados internacionales", dijo Pillay.

En un mensaje enviado desde Ginebra, Navi Pillay consideró que la reforma debe reforzar la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de todos los derechos humanos y debe ayudar al país a afrontar los retos actuales en derechos humanos.

Opinó que la reforma establece claros parámetros de respeto a los derechos humanos durante los regímenes de excepción.

También subrayó el fortalecimiento de las instituciones nacionales de protección de los derechos humanos y las provisiones en materias relativas a la educación y el sistema penitenciario.

"Durante mi visita a México en Julio próximo, podré dialogar más sobre la reforma y darle relevancia a los temas de derechos humanos que resultan más urgentes para la ciudadanía", adelantó.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/771538.html>

Culpan de los hechos al presidente Calderón; no responderemos con violencia: Sicilia

Acusa Caravana por la Paz que policías allanaron inmueble de centro de derechos



En Zacatecas, el poeta demandó garantías para los participantes en la movilización

Foto Víctor Camacho

Alonso Urrutia

Enviado

Periódico La Jornada

Martes 7 de junio de 2011, p. 13

Zacatecas, Zac., 6 de junio. El allanamiento de las instalaciones del Centro de Derechos Humanos Paso del Norte por la Policía Federal, el domingo por la noche en Ciudad Juárez, provocó indignación y enojo entre los miembros de la Caravana por la Paz con Justicia y Dignidad, quienes en un pronunciamiento leído por el poeta Javier Sicilia, en la plaza central de esta urbe, culparon de los hechos al presidente Felipe Calderón.

¿Qué busca Felipe Calderón en el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte? ¿El expediente de dolor e injusticia? ¿Las pruebas irrefutables de su incapacidad para garantizar paz y legalidad? ¿Qué guerra pretende ganar instruyendo a su gente a comportarse como delincuentes?, expresó Sicilia, quien comentó que dicho centro, dirigido por el sacerdote Óscar Enríquez, es el organismo de la sociedad civil que participa en la recepción de la caravana en Ciudad Juárez.

Esta vez la mención del Presidente no causó mentadas de madre. Sólo silencio y el aval colectivo al pronunciamiento leído por Sicilia. Parte del mensaje fue: Si con esta agresión se pretende que perdamos los estribos y respondamos con violencia, manifestamos desde esta tierra, que vio nacer al poeta Ramón López

Velarde, que no vamos a cooperar con la espiral de violencia, que no cuenten con nosotros, que sus juegos de guerra nos lastiman y nos indignan, y que vamos a desobedecer todo mandato de guerra e inhumanidad.

Conforme la caravana incursiona en el norte del país, la vigilancia policiaca se incrementa. No sólo con la Policía Federal, sino con las corporaciones de Zacatecas y Durango, que se coordinan para su protección. Extraña paradoja, pues mientras en el discurso de la caravana se condena la corrupción institucional, se cuestiona el desempeño de las policías y se denuncia la colusión de las corporaciones en la comisión de delitos, numerosos elementos se suman a la movilización.

Hacia las 15 horas, con cerca de un millar de personas congregadas a las puertas del palacio de gobierno, Sicilia leyó el documento. Su tono era más mesurado, toda vez que en la mañana, en una parada de la caravana para clausurar de manera simbólica la Minera San Javier, apenas conocido el allanamiento, el poeta denunció los hechos visiblemente enojado e hizo peticiones a Calderón.

Exijo al Presidente que se investigue, que se garantice la seguridad de los ciudadanos de Juárez y de la caravana entera. ¿De qué se trata? ¿De responder a las demandas éticas de la sociedad con violencia? Queremos que se investigue y una respuesta frente a este atropello. No podemos soportar esto.

Durante la concentración frente a la minera, Sicilia rompió el tono de sus discursos y con elocuencia reclamó al gobierno calderonista: ¿Qué mensaje nos están dando? ¿Van a pelear contra nosotros? ¿Nos van a acabar de matar? ¿Nos van a acabar de humillar?

Posteriormente, en el pronunciamiento en Zacatecas, advirtió que si el objetivo es amedrentarnos, se equivocan. Si hemos salido a recorrer el país y mostramos públicamente nuestro dolor e indignación, es justamente porque superamos el miedo y la impotencia, y ni el crimen ni la represión nos harán retroceder

Pietro Ameglio, uno de los organizadores de la caravana y hombre cercano a Sicilia, calificó el allanamiento de provocación contra el movimiento. Deploró que la imaginación del gobierno sea utilizada sólo contra las organizaciones, y sostuvo que ésta es una respuesta al respaldo que empieza a generar la caravana. Sólo muestra la debilidad gubernamental frente a quienes cuestionan sus estrategias.

Aseguró que alrededor de las 20 horas fue rodeada la sede del centro de derechos humanos –donde se firmará el pacto ciudadano–, cuando ya se encontraba vacía. Rompieron candados y vidrios para entrar y robar documentos y computadoras en una operación que parece tener un mensaje claro, porque no esperaron a la madrugada ni lo disfrazaron, sino lo hicieron para que se les viera. Las patrullas de la Policía Federal implicadas son: 12427, 13972, 13 943, 13748, 10573.

Con casi tres horas de retraso y un notable despliegue de seguridad, la caravana arribó cerca de las 22 horas a la capital de Durango. Pese a la tardanza, gran cantidad de personas esperaron la llegada del poeta para darle una cálida recepción. El estado no puede quedar en silencio, comentó el primer orador.

Una mujer confió: Queríamos estar, porque a estas horas no salimos. Coexistencia de sentimientos, desde el que dice estar ya muy encabronado por tanto muerto, hasta quien expresa su regocijo por la llegada de una caravana que, dice, le da esperanza y las consignas que comienzan a generalizarse contra Calderón, cuya política, dicen, ya no se soporta.



Aquí tenemos una exposición de zapatos, dice una mujer al micrófono, que son de nuestros muertos. La expresión del hartazgo duranguense tiene muchas formas: desde las tradicionales mantas hasta una madre que pinta a su hijo un balazo.

Al cierre de la edición comenzaba una larga cadena de testimonios sobre los efectos de la guerra de Calderón.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/06/07/politica/013n1pol>



Se sumaron decenas a la campaña *Un minuto por no más sangre*

Exigen al gobierno poner fin a la guerra contra el crimen organizado



El acto se llevó a cabo en el Museo de la Ciudad de MéxicoFoto María Luisa Severiano
Víctor Ballinas

Periódico La Jornada
Martes 7 de junio de 2011, p. 14

En la ceremonia *Un minuto por no más sangre*, académicos, defensores de los derechos humanos, investigadores, periodistas, moneros, artistas, intelectuales y familiares de víctimas exigieron al gobierno federal poner fin a la guerra contra el crimen organizado, abatir la impunidad, justicia y el retorno de los militares a sus cuarteles.

Los participantes llenaron el Museo de la Ciudad de México. Hubo más de 120 oradores, y todos coincidieron en la demanda de poner fin a la violencia en el país.

Eduardo del Río, *Rius*, se dijo sorprendido. “No pensé que viniera tanta gente. Como me consideran el padre de la criatura, a mis años sólo puedo ser padre de ideas. Ya me hice la vasectomía. La campaña empezó el 10 de enero con la aparición, en más de 30 periódicos y revistas, de caricaturas alusivas al tema.

“Ese día, en la revista *Proceso*, por la solidaridad de Julio Scherer, aparecieron varios artículos hablando de la campaña. Lo mismo ocurrió en el periódico *La Jornada*, que por cortesía de nuestra amiga Carmen Lira se sumó a la campaña. Excelente cortesía. Los únicos que se hicieron rosca y se negaron a publicar fueron

Televisa y su calca malísima Tv Azteca. Ellos se fueron del lado del gobierno diciendo que la campaña era de mala fe, porque estaba destinada a hablar mal del gobierno y a proteger a los delincuentes.”

Al hacer un balance de la campaña, dijo que al principio veíamos problemas. La gente no hacía cartones, pero el gran éxito alcanzado es poner en la mesa el tema de la guerra, la inseguridad. Ahora todo el país conoce el tema. La campaña ha cruzado fronteras. Quiero pensar que inspiró la campaña en España y en los países árabes.

Silvano Cantú, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, manifestó: La seguridad es una garantía, no pretexto para la violencia. La guerra contra la violencia es una mentira doble. No es política de seguridad, sino de violación a los derechos. No es alternativa que se militarice la seguridad.

Imelda Burato, de la Red de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua, señaló: “Llevamos 20 años denunciando *feminicidios*. En 2010 fueron asesinadas 304 mujeres y tres defensores, y ahora queremos hacer una denuncia de allanamiento a las oficinas del Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, en esta ciudad”.

Adrián Luján, de la Red de Jóvenes de Ciudad Juárez, exigió justicia para las víctimas de la guerra contra el crimen organizado, las mujeres *ejecutadas* o desaparecidas y los *feminicidios*. Demandó una investigación por el allanamiento al inmueble de dicho centro de derechos humanos.

Édgar Cortez, del Instituto Mexicanos de Derechos Humanos y Democracia, aseguró que el presidente Felipe Calderón es el responsable de los miles de secuestros y desapariciones de migrantes, y llamó a poner fin a la impunidad.

Rafael Barajas, *El Fisgón*, resaltó que desde que el actual gobierno comenzó su lucha contra la delincuencia organizada, ha habido 40 mil *ejecuciones*, 18 mil 491 *levantones*, 5 mil 397 desaparecidos y 200 secuestros masivos de migrantes.

El ex presidente de la Suprema Corte Genaro Góngora cuestionó: A qué clase de vida aspiramos bajo estas condiciones de impunidad, inseguridad y muerte. La inseguridad nos priva de uno de los derechos fundamentales: la libertad. Nos encontramos esclavizados al miedo.

El monero Hernández explicó que la caricatura política proyecta la realidad hasta los límites más absurdos y grotescos, y hoy día el Presidente está llevando el país hasta los límites más absurdos, grotescos e irracionales.

La actriz Ofelia Medina expresó: La guerra que hoy padecemos se gestó cuando la Revolución fue traicionada y la traición se convirtió en instituciones y sistema político. El desgobierno espurio de Felipe Calderón le heredó y con estupidez la ha llevado a la demencia.

El poeta Javier Sicilia, quien encabeza la caravana por la paz, envió un mensaje y saludo al movimiento *Un minuto por no más sangre*. Creo que todos estamos en el mismo camino. Es una respuesta, porque los agravios son nacionales. Al igual que No más sangre, estamos revalorando a las víctimas y exigiendo justicia.

La escritora Elena Poniatowska enfatizó: No más sangre. Ya van más de 40 mil muertos. El nuestro es un país acosado por la violencia, el miedo, el desamor, un país contra los que se ensañan los poderosos. Son los



moneros quienes nos señalan el camino, y a ellos tenemos que seguir espontáneamente. También escogemos caminar detrás de Javier Sicilia, quien encabeza en el país un movimiento de protesta.

Decenas de oradores presentaron sus reflexiones. En ese largo desfile de intervenciones participaron, entre otros, Pedro Miguel; el actor Bruno Bichir; Dolores González, de Veracruz; Lydia Cacho; el politólogo Lorenzo Meyer; Araceli Rodríguez, madre de un desaparecido; Víctor Quintana, líder social; Ricardo Rocha, la actriz Jesusa Rodríguez y Las Reinas Chulas.

Al final se pidió un minuto de silencio por los desaparecidos.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/06/07/politica/014n3pol>



Bloque de países de AL contra ley migratoria en EU

El gobierno de México y 13 naciones más presentaron ante una Corte de Distrito de Estados Unidos un escrito de "Amigo de la Corte" contra la ley antiinmigrante HB 497 de Utah

Ciudad de México | Martes 07 de junio de 2011 Silvia Otero | El Universal

El gobierno de México y 13 países más presentaron hoy ante la Corte de Distrito de Estados Unidos con sede en Salt Lake City, Utah, un escrito de "Amigo de la Corte" (Amicus Curiae), contra la ley antiinmigrante HB 497 que fue promulgada en ese estado el 15 de marzo pasado.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (**SRE**) informó que al recurso jurídico se sumaron los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay.

Los argumentos enviados por estos países formarán parte de la demanda de inconstitucionalidad interpuesta por diversas organizaciones civiles en contra de la ley HB 497, como Utah Coalition of La Raza. Como resultado de esta demanda, el pasado 11 de mayo la Corte ordenó la suspensión provisional de la entrada en vigor de la ley.

La Cancillería indicó que la legislación "contiene disposiciones que criminalizan la migración y que pueden propiciar su aplicación selectiva. Su implementación podría afectar los derechos civiles de los nacionales mexicanos que residen en Utah o visitan el estado".

Indicó que "México continuará desplegando todas las medidas necesarias y acudirá a todas las instancias a su alcance, a fin de responder, de manera firme e inmediata, a cualquier violación de los derechos fundamentales de los mexicanos, sin importar su calidad migratoria".

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/771018.html>

Massachusetts rechaza programa antiinmigrante

El gobernador Deval Patrick se opone al plan Comunidades Seguras, el cual busca deportar indocumentados con antecedentes criminales

Nueva York | Martes 07 de junio de 2011 Notimex | El Universal

El gobernador de Massachusetts, Deval Patrick, decidió la víspera rechazar el programa Comunidades Seguras, diseñado para deportar inmigrantes con antecedentes criminales, con lo que suman tres los estados de la Unión Americana que lo han repudiado.

De acuerdo con una carta enviada por el gobierno local a las autoridades federales, Comunidades Seguras no está cumpliendo con su objetivo de deportar inmigrantes convictos de delitos graves e incluso desalienta a las personas a denunciar actividades criminales.

Con Massachusetts, suman tres estados de la Unión Americana -además de Illinois y Nueva York- que optan por rechazar el programa, que determina que los gobiernos locales deben compartir la información de cada persona con la que entran en contacto con autoridades inmigratorias federales.

Organismos civiles han denunciado que el programa fomenta el perfil racial -que una persona sea detenida sólo por su aspecto físico-, y que rompe la relación de confianza entre los inmigrantes y las autoridades locales.

De acuerdo con varios estudios, al menos la mitad de las personas que han sido deportadas mediante el programa no cuentan con antecedentes criminales, además de que su aplicación resulta un gasto adicional para las autoridades locales.

La decisión de los tres estados de no aplicar el programa federal, que el gobierno ha expresado pretende implementar en todos el país en 2013, los confronta de manera directa con la administración del presidente Barack Obama.

Funcionarios de inmigración federales aún mantienen que el programa será implementado de manera nacional en 2013, pese a las resistencias de algunos gobiernos locales.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/770950.html>

Comisionada de CAIPTLAX modera presentación del libro “Seguridad, Transparencia y Derechos Humanos”

IMAGEN



Por e-consulta
Viernes, 20 de Mayo de 2011 | 22:53

El Aula de Seminarios “Guillermo Floris Margadant”, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sirvió de marco para la presentación del Libro “Seguridad, Transparencia y Derechos Humanos” del Dr. Ernesto Villanueva Villanueva, evento durante el cual la Comisionada de la CAIPTLAX, Mtra. Mayra Romero Gaytán, fungió como moderadora.

El libro fue presentado por destacados personajes como Julio López Liévano, Director General de Transparencia y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad Pública, quien se pronunció por establecer criterios para mantener un equilibrio entre la información que se puede dar a conocer y la que no es posible hacer pública ya que, dijo, en materia de seguridad, toda la información que se solicita se clasifica como reservada por cuestiones de seguridad nacional y no debe ser así.

Por su parte Frank Priess se dijo partidario del respeto a los derechos humanos y a la protección de los datos

personales de cualquier persona, incluyendo a los miembros del crimen organizado, ya que son garantías que todo ser humano tiene.

El Consejero Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Dr. Salvador Guerrero Ciprés arremetió de forma contundente en contra de las series de televisión que pretenden hacernos creer en un sistema mexicano de seguridad infalible, además calificó de grave el hecho de que el mexicano, en general, tenga un altísimo grado de tolerancia a la corrupción ya que a pasado a ser parte de la supervivencia cotidiana del individuo.

Por su parte, el Dr. Ernesto Villanueva destacó la importancia del derecho de acceso a la información como herramienta fundamental para conocer datos sobre el destino de los recursos públicos en el rubro de seguridad en nuestro país ya que el presupuesto asignado a cada uno de los estados de la República se ha incrementado de manera significativa en este renglón.

Además de reconocer la labor del Dr. Villanueva en la construcción, consolidación y socialización del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales de las personas, la Comisionada Romero Gaytán agradeció la invitación del Dr. Villanueva para moderar la presentación de su texto. http://www.e-consulta.com/tlaxcala/index.php?option=com_k2&view=item&id=2517:comisionada-de-caiptlax-modera-presentaci%C3%B3n-del-libro-%E2%80%9Cseguridad-transparencia-y-derechos-humanos%E2%80%9D&Itemid=321

Alcoholismo, principal factor de la violencia

***Crece número de atenciones a mujeres en visitaduría de la CEDH**

El Sol de Cuernavaca

21 de mayo de 2011

Karina Ortega

Jojutla, Morelos.- La Visitaduría de los Derechos Humanos de la zona sur poniente revela que el 40 por ciento de las asesorías corresponden a violaciones contra los derechos humanos de mujeres que se registran entre parejas u otro miembro de la familia.

Aurelia Castañeda Castillo, visitadora de los Derechos Humanos, informó que principalmente las causas son violencia económica, física y psicológica. Por la cercanía con esta Visitaduría, se tienen un número mayor de registros en el municipio de Tlaquiltenango, Jojutla y Zacatepec y, de la zona poniente, en Coatlán del Río y Miacatlán, en su comunidad de Coatetelco, donde se ha visto que dicha violencia física se deriva en muchos de los casos por el alcoholismo.

De esta manera, comentó que las asesorías se basan en que las mujeres acepten que lo que viven es una situación de violencia, ya que "por los roles que hemos tenido como hijas, nietas, madres se llega a naturalizar el momento de la agresión que se vive con su pareja, esposo u otro miembro de la familia".

De ahí, que reconozcan que están viviendo una situación de violencia y que, al conocer sus derechos como mujeres, también los ejerzan: "Aunque en algunos de los casos se lo hacen saber a su agresor y, por consiguiente, tienen una situación peor de la que viven, es por ello que les señalamos que ejerzan sus derechos, pero tampoco los incitamos a denunciar sino es una decisión de ellas".

De esta forma, de cada 10 asesorías, al menos cuatro mujeres llegan a denunciar ante el Ministerio Público; dos, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y cuatro, por la vía civil.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n2086702.htm>

Crítica México Ley de Alabama contra migrantes

El Consulado General de México en Atlanta informó que se mantendrá atento a la eventual promulgación de la iniciativa a fin de apoyar a los connacionales mexicanos que pudieran ser afectados
Ciudad de México | Viernes 03 de junio de 2011 Silvia Otero | El Universal

La Secretaría de Relaciones Exteriores (**SRE**) expresó la "profunda **preocupación**" del gobierno de México por la aprobación de de la iniciativa HB 56 en la Asamblea General del estado de **Alabama**, ya que podría violar los derechos humanos y civiles de los mexicanos que radican en esa entidad de la Unión Americana, además de criminalizar el fenómeno **migratorio**.

El Consulado General de México en Atlanta emitió un comunicado en el que se fija así la posición del gobierno ante la iniciativa que será remitida al gobernador de Alabama para su veto o promulgación.

De acuerdo con la representación consular "la versión final de la **iniciativa** HB 56 contiene elementos que, de entrar en vigor, podrían ser lesivos para los derechos humanos y civiles de los nacionales mexicanos que viven en este estado o lo visitan".

Advierte también que la propuesta legislativa "además de criminalizar el fenómeno migratorio" contiene ciertas disposiciones que "abren espacios para la aplicación indebida de la ley migratoria por parte de agentes locales".

Se lamenta que la iniciativa "tampoco reconoce las importantes contribuciones de los inmigrantes a la sociedad de Alabama y de este país, ni es congruente con la visión de responsabilidad compartida, confianza y respeto mutuo bajo la que los gobiernos de México y Estados Unidos han acordado conducir su relación bilateral".

Ante la afectación que puede implicar su aprobación para los connacionales, el Consulado General indicó que "se mantendrá atento a la eventual promulgación de esta iniciativa" y seguirá informando a la comunidad mexicana a la que brindará la asistencia y protección que requieran sin importar su situación migratoria

crs

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/770385.html>

El crimen organizado – tráfico de seres humanos



by [coletivopegada](#)

Aunque el tráfico de mujeres es un problema de larga data a nivel mundial, es un tema relativamente nuevo para los Estados Unidos políticos. EEUU políticos tienen dificultades para comprender mejor el fenómeno, con algunos funcionarios que lo lee como una cuestión de tráfico de indocumentados y otros que lo lee a través de un prisma de los derechos humanos. El tráfico de seres humanos puede compartir características comunes con el contrabando de extranjeros y la inmigración ilegal, pero tiene sus propias características y dinámica de la participación particularmente graves violaciones de los derechos humanos.

Es importante ser claro sobre la definición del tráfico de mujeres, como la caracterización de la cuestión de determinar las estrategias para combatir el problema y proteger a las víctimas. El presidente del Consejo Interinstitucional sobre la Mujer, presidido por el secretario de Estado, encabeza la coordinación de los EEUU la política nacional e internacional sobre la cuestión del tráfico de mujeres. El presidente del Consejo Interinstitucional sobre la Mujer ha elaborado una definición sobre el tráfico de mujeres y niños:

- El tráfico es de todos los actos involucrados en el reclutamiento, el secuestro, el transporte, el encubrimiento, la transferencia, la venta o la recepción de personas, nacionales o mediante fronteras internacionales, a través de la fuerza, la coacción, el fraude o el engaño, lugar a las personas en situaciones de esclavitud o esclavitud condiciones similares, el trabajo forzado o servicios, como la prostitución forzada o la prestación de servicios sexuales, la servidumbre doméstica, talleres de trabajo en régimen de servidumbre por deudas u otras.

En esencia, el tráfico de mujeres es el uso de la fuerza y el engaño a la transferencia de la mujer en situaciones de extrema explotación. Ejemplos de esto pueden incluir letón mujeres amenazadas y obligadas a bailar desnudos en Chicago, mujeres tailandesas llevó a los EEUU para la industria del sexo, pero luego obligadas a ser esclavas sexuales virtuales; étnico chino-coreano celebrado mujeres como sirvientes en la Comunidad de las Islas del Norte, y tienen problemas de audición y silenciar los mexicanos que EEUU, esclavizados, golpeados y obligados a vender baratijas en la ciudad de Nueva York.

Dada la amplia gama de casos de tráfico de los debates sobre la definición menudo se centran en si las mujeres o sobre el tipo de trabajo. No hace ninguna diferencia jurídica, pero, si la víctima o no sabía o acordado inicialmente para realizar el trabajo voluntariamente. Una persona no puede dar su consentimiento a

la esclavitud o trabajo forzado de ningún tipo. La Decimotercera Enmienda prohíbe la proscripción de la esclavitud a una persona de la venta de sí mismo en la servidumbre, y la tradición jurídica occidental prohíbe los contratos de antemano su consentimiento a las agresiones y otros delitos injusticias. Si una persona quiere dejar de hacer el trabajo y, a continuación, se ve obligado a permanecer en un lugar y hacer el trabajo contra su voluntad, entonces el trabajo es involuntario, independientemente de la supuesta víctima consentimiento. El uso de la fuerza-ya sea física o psicológica-para mantener a alguien en contra de su voluntad también ha sido debatido en el debate sobre la definición. Algunos abogados defensores para los traficantes han tratado de argumentar que, si no confinamiento físico de las víctimas, no hubo cautiverio. La ley de EE.UU., pero, reconoce que las formas más sutiles de los sistemas de retención pueden ser utilizadas para detener a alguien, y los familiares de las víctimas vulnerabilidades son pertinentes. Si los acusados hacer uso de la fuerza, las amenazas de la fuerza, o amenazas de coerción legal para crear un “clima de miedo” para obligar a los servicios, son culpables de la servidumbre involuntaria “. Además, la definición de la fuerza o la coacción en el proyecto de versión de la Internacional de Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas especialmente mujeres y niños, abarca tanto la coacción física y psicológica.

- Fuerza de coerción o incluye la obtención o el mantenimiento de la amenaza o acto a través de la mano de obra, servicios, u otras actividades de una persona física, jurídica, psicológica o mental, coacción o abuso de autoridad. La fuerza o la coacción de una persona implica también la creencia razonable que no tiene alternativa viable, pero para realizar el trabajo, servicio o actividad, si es objetivamente correcta o no. La definición también incluye una ampliación de créditos abusivos y la servidumbre por deudas, las amenazas de la fuerza, violencia o daño a la víctima o la familia de la víctima, o restricción ilegal de la libertad de circulación y, aunque esto no es un elemento necesario.

Además de la fuerza y la coerción, otro tema frecuente de discusión es el grado de participación de la delincuencia organizada en el tráfico de la industria en EEUU, y la definición de la delincuencia organizada. Tradicionalmente, la delincuencia organizada está relacionada con auto perpetúa, jerárquica las organizaciones delictivas, como la tristemente célebre mafia italiana familias. La definición de la delincuencia organizada utilizada por la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, que está bajo negociación y la actual prevé que a punto para su ratificación antes de finales de 2000-identifica más pequeños y menos organizados estructuras.

< material. beneficio otro u financiera ayuda una obtener indirectamente, o directa para, grave, delito un de comisión la fin por tenga que y tiempo período durante existente personas más tres estructurado grupo es organizado delictivo Un •>

Esta definición abarca un espectro más amplio de la delincuencia menor afiliación que abarca los grupos de delincuencia, vagamente conectadas las redes de delincuencia, organizada o grandes familias, y se describe más adecuadamente la delincuencia organizada la participación en el tráfico.

Asia los traficantes utilizan foto impostor sustituciones y pasaportes para el transporte de las mujeres en EEUU. Los traficantes suelen reciclar con pasaportes válidos y visados verdadero alterar con la contratación de la imagen o tratar de pasar como la contratación de la persona en el pasaporte. “En algunos casos, los traficantes de Asia también utilizar un” jockey “, una persona que una mujer de escoltas Asia a esta persona suele ser de fondo y anglo pretende ser la mujer del novio, primero, o el marido. “A veces, puede ir tan lejos como para casarse con la mujer en el papel. Él es para responder a cualquier pregunta de los funcionarios de inmigración en los puertos de entrada. Además , los traficantes de Asia objetivo tratar de puertos de entrada donde se cruzan los funcionarios de fronteras o de inmigración no será tan familiarizados con los asiáticos. Los traficantes también pueden usar los vuelos de la noche o días festivos, cuando funcionarios están de servicio.

El tráfico de seres humanos al igual que la prostitución ha existido durante muchos años. Es un hecho que más dinero del que uno pueda imaginar se ha realizado la venta de seres humanos al mejor postor. También es un hecho que el dinero del tráfico de seres humanos encuentra su camino en las manos de los señores de la droga.

El tráfico de mujeres es un nuevo negocio y fuente de fortaleza para la delincuencia organizada. A nivel mundial, todo el espectro de las organizaciones delictivas y la sombra de las grandes empresas-a las bandas delictivas a redes de contrabando menos estrechamente asociados a las redes-se trata.

En el extranjero, los principales grupos de criminalidad organizada, en particular Rusia, Europa Oriental, Asia y los sindicatos, están muy involucrados en el tráfico. (Véase el Apéndice II para más información sobre la delincuencia organizada y su participación en el tráfico de mujeres en el extranjero.) En los Estados Unidos, el tráfico de mujeres está llevando a cabo principalmente por la delincuencia y anillos vagamente conectados las redes delictivas. En muchos casos de trata de personas, el núcleo de estos criminales es una familia nuclear o extendida. Además, el tráfico es perpetrado por un gran número de grupos de delincuencia menos estrechamente asociados que se centran en diferentes aspectos del proceso de tráfico de personas, haciendo difícil la detección y la represión para hacer cumplir la ley como las metas son mucho más amorfo. Aunque los grupos de delincuencia menor puede estar implicada en el tráfico de la industria en EEUU, esto no disminuye la violencia que soportan las víctimas, ni tampoco quiere decir que grandes organizaciones delictivas no cada vez más involucrados en el tráfico de los EE. UU ..., falsificación de documentos, y los juegos de azar. Además de la extorsión de las mujeres, los traficantes también han tratado de extorsionar a los clientes. En algunos prostíbulos Honolulu, cámaras de vídeo parece haber sido utilizada contra los clientes. “

El tráfico de personas en la industria generalmente involucra las autoridades, los transportistas, los reclutadores, falsificadores de documentos, intermediarios, propietarios de burdeles, y las agencias de empleo. Agentes operan en el país de origen, así como en Estados Unidos. Tailandia es uno de los principales países de origen de los Estados Unidos. Según la embajada estadounidense en Bangkok, al menos cuatro grupos organizados poco tráfico y contrabando de mujeres tailandesas para la entrega a EEUU prostíbulos. Que envían alrededor de 20 a 30 mujeres de un mes en EEUU y Canadá, en general, alterados o utilizando pasaportes tailandeses. Para otras cuentas, al menos siete familias en Tailandia participan en el contrabando y el tráfico de mujeres en los Estados Unidos con fines de prostitución. “Muchas de estas mujeres han dicho que se costureras y azafatas, pero llegar a se ven obligadas a ejercer la prostitución. Esta es a menudo el caso chino, con las víctimas de tráfico de las zonas rurales de China. En otros casos, las mujeres asiáticas son llevados a los EEUU con el conocimiento de su trabajo como prostitutas, pero se encuentran en situaciones análogas a la esclavitud.

Tríadas chinas y las bandas en EEUU han estado involucrados en el tráfico ilícito de extranjeros y la prostitución durante años, y son cada vez más la organización para el reclutamiento y el contrabando directo de los profesionales del sexo desde el extranjero. “Sun Yee El tríada, Tríada 14K, Wo Hop Por tríada, Bambú Unido grupos, pandillas y FUK Ching se cree que todos los implicados en el tráfico de indocumentados en EEUU, y es probable que sus actividades incluyen el tráfico de personas.

Para evadir la detección de la aplicación de la ley, los traficantes de Asia casas de cambio de su explotación con frecuencia; prohíben a las mujeres de la prostitución fuera de las llamadas; aceptan sólo los clientes de Asia en los burdeles, y el uso masaje, balnearios, solo salones de bronceado, salones de belleza y como los frentes de los burdeles. Muchos salones de masaje en los Estados Unidos están conectados a las grandes operaciones de contrabando y la prostitución. Los traficantes pueden comprar falsas licencias o certificados de masaje para las mujeres, con un costo de \$ 200 a \$ 500, para parecer legítimo en caso de que un agente de policía entra en los locales. Aunque muchas casas de prostitución de forma independiente, que parecen compartir información entre sí con respecto a las posibles incursiones de la aplicación de la ley, y algunos han escondites para esconder a las mujeres y las niñas de la policía. 54 La corrupción también facilita la industria.

Por ejemplo, se han producido denuncias formuladas contra la policía de Nueva Orleans funcionarios del departamento que estaban aceptando sobornos de los burdeles locales, probablemente a cambio de un depósito fuera de los burdeles a los ataques inminentes.

Todos los niveles de la delincuencia organizada rusa, desde individuos a grupos más pequeños a los grandes sindicatos, parecen estar implicados en el tráfico de mujeres en los Estados Unidos, aunque la ley de acuerdo con respecto al grado de participación de Rusia la delincuencia organizada. Según algunos, los personas-probablemente rusos con criminalidad organizada son las conexiones de importación mujeres de Rusia, Ucrania, los Estados bálticos, Europa Central y para la industria del sexo, es decir, para desnudar, servicios de acompañantes, y la prostitución. Los agentes del INS en Nueva York, afirman, hay muchos casos de tráfico de estas mujeres por los delincuentes para despojar autónomos o servicios de acompañantes. A menudo, los pasaportes de las mujeres son tomadas por el traficante y no son libres de salir hasta que hayan pagado su deuda de cerca de 10.000 dólares. El INS considera que estos delincuentes tienen conexiones de la delincuencia organizada rusa en el exterior, pero no han visto casos en que las principales organizaciones de crimen organizado ruso está ejecutando el tráfico de negocios en Estados Unidos.

Muy envuelto en la gestión de un club de la tira llamada Porky, que probablemente víctimas de la trata de mujeres que participan. La sede del FBI también tiene información que los principales sindicatos del crimen organizado ruso-el Izmailovskaya, Dagestansy, Kazanskaya, y Solntsenskaya-participan en la industria de la prostitución en los Estados Unidos. Teniendo en cuenta la manera en que estas organizaciones delictivas operan en el exterior y la brutalidad de estas organizaciones, es probable que esta participación en los EE. EEUU. incluye el tráfico de mujeres mediante el uso de engaño, amenazas o violencia.

Mujeres rusas también han sido objeto del tráfico en la Florida, en particular el Panhandle, por el trabajo de limpieza. Agentes del FBI y el INS en Florida afirmación de que Rusia y Europa Central son las mujeres en respuesta a los anuncios de los periódicos locales para trabajar en EEUU. Una vez en EEUU, estas mujeres proporcionar servicio de limpieza en moteles y convertirse en siervos virtual, trabajando largas horas por poco sueldo. Las mujeres se les paga a través de una serie de empresas de manera que la mujer parece que sólo trabajan a tiempo parcial y para que las compañías no necesitan ofrecer algún beneficio. FBI no está seguro de si o no el sindicato más grande de Rusia es la gestión de estas empresas.

Otra tendencia interesante identificado por agentes del FBI en Nueva York son los supuestos en que los grupos de delincuencia organizada ruso trató de "músculo" y un control de la situación del tráfico después de haber notado su rentabilidad. Bratva la Hermandad ruso-un grupo de delincuentes con vínculos con la delincuencia ruso hacia Ivankov el sucesor de la organización utilizan la extorsión, el asalto, y la batería en julio de 1998 para el control de la danza y sus organismos conductores que llevaban las mujeres en Rusia y la entrega a exóticos clubes nocturnos, bares, y servicios de acompañantes. FBI cree que hay alrededor de 10 a 12 agencias especializadas en danza las mujeres rusas, y cientos de servicios de acompañantes en el Nueva York y Nueva Jersey zona. Cada organismo de la danza se considera que emplean a cerca de 60 a 200 mujeres. Una vez más, no es evidente por el FBI hasta qué punto el crimen organizado ruso está implicado en el control de estos 10 al 12 de Nueva York y Nueva Jersey de baile organismos.

Algunos de Seguridad Diplomática (DS), los agentes afirman que muchas de estas danza, modelado, la ocupación, o agencias de servicio son los frentes del tráfico de crimen organizado más grande de Rusia sindicatos. Según estos agentes de DS, los organismos que se utilizan para ocultar las capas estructurales de la organización delictiva, que incluyen los diputados, colaboradores, coleccionistas, y los conductores. Afirman que el ruso y el italiano grupos de delincuencia organizada están colaborando en Nueva York y Nueva Jersey con grupos de delincuencia suministro ruso a las mujeres por la multitud de clubes nocturnos y pío muestra que son gestionados por grupos de la mafia italiana.

En otros casos, los traficantes han aprovechado de la reputación de Rusia de la delincuencia organizada y lo utilizó como medios de control e intimidación. En un reciente caso de Chicago, un ruso de América sobre su frecuencia presumió checheno la delincuencia organizada y los vínculos con las mujeres amenazadas letón

daño a sí mismos y / o sus familias si no se bailar desnudos. Él había intimidado a una de las mujeres al llegar a los EE.UU., diciéndole que reduciría su cara si ella se negó y, a continuación, escoltar a una mafia para la cena así que ella sabría que su cara se había identificado .

Amenazas, como estas, se han llevado a cabo en otras instancias. En un caso, una mujer rusa fue llevado a ser una sirvienta, pero obligadas a prostituirse para pagar su deuda de contrabando más rápidamente. Cuando esta mujer intentó salir, un matón ruso golpeó tan mal que tenía que ir al hospital donde fue amenazado por otro gángster ruso no hablar con los agentes del orden.

En general, hay menos información sobre los países de América Latina de los grupos de delincuencia que el tráfico de mujeres, aunque esto no quiere decir necesariamente que estén menos involucrados en el tráfico. Parece que funcionan en algunas formas similares a los traficantes de Asia como latín traficantes han observado usando contratistas independientes para mover las víctimas de la trata a través de la frontera, y el transporte dentro de ellos más lejos EEUU interior. Traficantes de América Latina parecen similares a los utilizados en las rutas y medios utilizados en operaciones contra el tráfico de indocumentados. Es probable que la corrupción facilite las operaciones de tráfico, similar al tráfico de indocumentados. Contrabandistas humanos presuntamente pagar sobornos que van desde \$ 200 a \$ 500 dólares a los funcionarios del Grupo Beta, la Policía Judicial del Estado y policía municipal. La consecuencia de no pagar un soborno puede resultar en encarcelamiento de dos a tres días y la distribución de los extranjeros a otros traficantes de aproximadamente \$ 50.61

Para evadir la detección, traficantes latinos varían sus rutas una vez que ha desarrollado la aplicación de la ley “perfiles” de sus víctimas. Además, estos traficantes intentan aislar de las víctimas dentro de su propio grupo étnico y el control de los clientes que frecuentan los prostíbulos de sus subterráneos. Por ejemplo, México y otros países de América Latina en general, los propietarios de los prostíbulos sólo permiten que otros latinos en los burdeles “.

Beneficios en el tráfico de la industria proporcionan una importante fuente de ingresos para el crimen. En la mayoría de los recientes casos de tráfico en los Estados Unidos, los traficantes realizados en cualquier lugar de uno a ocho millones en un período de uno a seis años “.

Los traficantes suelen cobrar precios inflados a las mujeres para garantizar los supuestos puestos de trabajo, documentos de viaje, transporte, alojamiento, comidas y gastos imprevistos. Para aumentar los beneficios, las mujeres se mantienen en pobres condiciones de hacinamiento. También es común que las víctimas de la trata de mujeres a cargo de comprar de vuelta su pasaporte. La cuota es en general alrededor de \$ 900 para las mujeres de los Nuevos Estados Independientes y de Europa central “, aunque en un caso reciente en Chicago, letón mujeres pagado tanto como \$ 4.000 en efectivo. 65,66 las mujeres asiáticas víctimas de la trata han sido acusados 1.500 dólares a 3.000 dólares por sus pasaportes. Las mujeres también pueden ser cobrados por las tarjetas de 10, las licencias de conducir y permisos de conducir. Los precios pueden variar, pero las tasas típicas son \$ 700 por a una tarjeta de 10, 900 dólares por una licencia de conducir y 1.000 dólares por una tarjeta de 10 con un permiso de conducir.

Es ilustrativo para examinar las tasas de un caso relacionado con un traficante de Asia que parece característico de otros países de Asia los traficantes. En este caso, un contrabandista de Tailandia se paga entre \$ 13.000 a 15.000 dólares por cada entrada con éxito a una mujer hecha en EEUU. El dinero cubre el pasaporte (en general se vende por \$ 1.500 a 3.000 \$), billete de avión, y otras tasas pagadas a la contratación de agentes de Tailandia y el “jinete” que ayuda a que las mujeres en los Estados Unidos. Tailandia contratación de agentes reciben una comisión de alrededor de \$ 800 a \$ 1, 400 por cada mujer que él o ella contratados. El “jinete”, o persona que de hecho los escoltas a una mujer o niña de Tailandia en EEUU, se suele pagar unos 1.000 dólares por mujer o niña que él admite con éxito en EEUU. Por tanto, el contrabandista hace generalmente alrededor de \$ 7.500-9.000 dólares por mujer.

Los traficantes también han llegado a diversos medios para el transporte de la devolución del dinero a Tailandia y los agentes. El “jinete” puede ser responsable de transmitir el timador pasaporte y los \$ 13.000 a

la de Tailandia contrabandista en Tailandia. Otra posibilidad es que el dinero es a través de cable a las empresas a las cuentas bancarias de Tailandia.

Beneficios totales en el comercio puede ser sorprendente, ya que varios casos indican. Traficantes de Tailandia, que la prisión tailandesa mujeres y hombres en una fábrica en la IE Monte, California, se estima que han hecho \$ 8 millones de dólares durante unos seis años.

- Traficantes en Tailandia, hacen las mujeres tailandesas esclavizadas en un burdel de Nueva York, hizo alrededor de \$ 1,5 millones a lo largo de aproximadamente un año y tres meses. En este caso, las mujeres se hicieron para pagar las deudas que van desde \$ 30.000 a \$ 50.000. Las mujeres se vieron obligadas a cobrar 130 dólares por cliente, la señora de la casa de prostitución que recibirá US \$ 30 y los contrabandistas que recibirá \$ 100. A veces, una mujer en el burdel puede ser vendido directamente a la señora de 15.000 dólares o más, dependiendo de su belleza.

- Un traficante de Tailandia calcula que hizo cerca de 215.000 dólares durante aproximadamente dos años . En este caso, los propietarios de los prostíbulos debía pagar 7.500 dólares a 15.000 dólares por cada mujer, a pesar de su deuda sería de alrededor de 40.000 dólares. El tráfico de mujeres es mucho más amplia en los Estados Unidos que es el tráfico de niños, sin embargo, el tráfico de menores de edad parece ser un problema creciente. La magnitud del problema es difícil de documentar, pero numerosas investigaciones sugieren que el tráfico de menores para la industria del sexo o la mano de obra es común.

Para la industria del sexo

El tráfico de adolescentes para la industria del sexo se está produciendo en todo EEUU. Por ejemplo, desde febrero de 1996 a alrededor de marzo de 1998, unos 25 a 40 mujeres mexicanas y algunas niñas tan jóvenes como 14 años-fueron víctimas de la trata en la Florida y Carolina del Sur para la prostitución. Los traficantes habían prometido a las niñas en buenos puestos de trabajo de jardinería, cuidado de niños, y el cuidado de los ancianos, y trabajó para convencer a sus padres que los puestos de trabajo eran legítimos. “En una investigación, un agente del INS en Nueva York informa que se trata de mexicanos en California, los adolescentes mexicanos y llevarlos a Nueva York para la prostitución. Algunos de los adolescentes saben que las prostitutas, mientras que otros son engañados.

Había aproximadamente 15 niñas entre las edades de 13 a 15, los cuales fueron víctimas de la trata a otras ciudades y obligados a someterse a la esclavitud sexual para los miembros de su propia comunidad étnica. “Incluso, más recientemente, en octubre, cuatro niñas adolescentes fueron atraídos a Detroit por hombres y los niños, donde fueron supuestamente violada en grupo, asaltado y amenazado de muerte si intentaba escapar.” El Departamento de Justicia de la Explotación de los Niños y Obscenidad Sección cita como mínimo otros nueve casos nacionales de 1997 a 1998, en que los menores fueron víctimas de la trata interna con fines de prostitución.

También dentro de los Estados Unidos, los expertos en el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados al margen de la ley alegan que los grupos de América moto era muy envuelto en proxenetismo y el tráfico de jóvenes vulnerables y algunos fugitivos hace quince años. Estas bandas se trasladaron a los menores en todo el país, pasando a retirar de un proxeneta o prostíbulo a otro. En algunos casos, las niñas fueron transportados a lo largo de un “circuito de los deportes”, pasando del Kentucky Derby Preakness del Indio a la 500 y así sucesivamente. El Centro no ha visto ninguna incidencia al margen de la ley de participación en bandas de motocicletas en el tráfico de niñas en los últimos años.

Para agencias matrimoniales

Estrechamente vinculada a la percepción del público en el tráfico de mujeres son una variedad de negocios y planes de fraude que impliquen la explotación de mujeres extranjeras, sin licencia, como correo novia empresas, planes de limpieza, y el servicio doméstico. Normalmente, las mujeres saben que los EE.UU. para

el matrimonio o los servicios de limpieza, pero son maltratados o explotados una vez en los EEUU. Muchos casos de explotación de las trabajadoras domésticas son particularmente difíciles de documentar los casos debido a la privacidad que ofrece un hogar. Tráfico pueden ocurrir en algunas o en su caso todas estas situaciones, aunque esto debería ser juzgado en un caso por caso. Corredores de la novia por correo, por ejemplo, los traficantes no son de por sí, pero, donde está el engaño o el fraude de no divulgación de los hechos conocidos sobre la naturaleza de la relación que se entró en el penal o abusivo o de fondos del cliente, los corredores tienen que ser responsable de los traficantes. “

Las mujeres extranjeras y hombres de América están utilizando cada vez más el matrimonio o la búsqueda de organismos internacionales, servicios, o “novia por correo” catálogos para encontrar un cónyuge. Si bien los organismos internacionales de investigación se consideran legítimas las empresas, que son casi totalmente sin regular. Generalmente no hay obligación de que la divulgación completa, no se hace responsable, y no tiene la obligación de dar a las mujeres información sobre sus derechos. Una organización no gubernamental, la Global Survival Network (GSN), el matrimonio consideró que los organismos no suelen pantalla sus clientes masculinos, algunos de los cuales tienen historias de violencia doméstica o los registros de antecedentes penales. Otra consecuencia de la falta de regulación del matrimonio es que los organismos están en condiciones de anunciar los menores. En marzo de 1999, el INS informó que el número de novias por correspondencia agencias en EEUU estaba creciendo rápidamente. Se informó que hubo más de 200 agencias de novias por correo que operan en EEUU en 1998. Estas agencias están llevando aproximadamente 4.000-6.000 mujeres, la mayoría procedentes de Filipinas o los Nuevos Estados Independientes, en EEUU cada año. ROSS también informes que la mayoría de las empresas en búsqueda de vínculos con Rusia se han ruso la delincuencia organizada. Estos lazos de facilitar el tránsito, como ROSS ha la mafia rusa reclutas mujeres en robots de búsqueda o las partes, organizado por agencias matrimoniales. Rusia es el crimen organizado también el uso de estas empresas las bases de datos para obtener más nombres de los posibles reclutas que quieren contraer matrimonio y / o trabajar en el extranjero.

Para el trabajo

Otro sector que puede frente a algunos casos de trata es de limpieza que se utilizan sistemas de suministro de los emigrados a las familias con un flujo constante de los trabajadores domésticos, en general las mujeres de edades comprendidas entre los 35 y los 55 años de edad. Normalmente, las mujeres entran en el visado temporal de un miembro del anillo de fraude se reúne en el aeropuerto. Las mujeres son llevadas a una “casa segura”, sus documentos se encuentran sometidos, y que posteriormente se colocarán con una familia. A menudo, las condiciones de empleo no son lo que las mujeres se llevaron a esperar. Muchas de las mujeres se ven obligadas a trabajar largas horas por poco sueldo. No suelen ser pagados directamente, sino que sus salarios se dan la colocación de una organización que les da un porcentaje. Las mujeres se quejan de que han mantenido en línea a través de amenazas, intimidación, y / o violencia física “.

Últimamente, varios casos han salido a la luz la participación de las mujeres extranjeras objeto de explotación en el servicio doméstico de los diplomáticos extranjeros o de otros funcionarios de las instituciones financieras internacionales. Muchos antiguos afirman que el servicio doméstico se encuentran en situaciones análogas a la esclavitud o la servidumbre. Se informó que sus empleadores confiscan los pasaportes y otros documentos requeridos el atardecer hasta la madrugada para el trabajo a veces poco o ningún pago, y les prohíbe salir de la casa o ponerse en contacto con otras trabajadoras domésticas.

<http://www.pysnnoticias.com/2011/05/21/el-crimen-organizado-trafico-de-seres-humanos/>

Trabajo infantil-Cartón de Alarcón



<http://www.elfinanciero.com.mx/index.php/cartones/28140-la-morralla>

El Centro Pro exige reparación real para la otomí Alberta Alcántara

-
- Insuficiente, la ayuda económica del gobierno de Querétaro, señala



o Foto: Vanguardia/Especial

México, DF. El apoyo económico que otorgó recientemente el gobierno de Querétaro a la familia de la otomí Alberta Alcántara –quien junto a Teresa González pasó cuatro años presa acusada de secuestrar a agentes federales– no sustituye de ninguna manera la reparación del daño que ambas mujeres han solicitado, señaló el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh).

Mediante un comunicado, el organismo señaló que una ayuda pecuniaria entregada por el gobierno de Querétaro a Gabriel Alcántara Juan, hermano de Alberta Alcántara y esposo de Teresa González, generó que diversos medios especularan que dicho beneficio podría sustituir a la reparación del daño que ambas mujeres demandan al gobierno.

No obstante, el Prodh aclaró que sus representadas seguirán insistiendo en que la Procuraduría General de la República reconozca plenamente su inocencia, tome medidas para evitar la repetición de hechos similares, y otorgue a las dos mujeres una reparación económica como símbolo de que admite de su equivocación.

“Nos parece sumamente relevante –señaló el colectivo de derechos humanos– destacar que los apoyos gubernamentales de ninguna manera pueden considerarse una reparación del daño. Los apoyos que generosamente entrega el gobierno de Querétaro deben ser considerados dentro de una política que beneficie a los pueblos indígenas del estado.

"Instamos a que estas acciones no se centren únicamente en Alberta y Teresa, quienes han tenido una mayor notoriedad pública a raíz del caso que el Centro Prodh acompañó, sino que se extiendan a todas las comunidades indígenas queretanas, que continúan en situaciones de marginación económica y social, tal como sucede con los pueblos originarios del país", dijo.

<http://www.vanguardia.com.mx/elcentroproexigereparacionrealparalaotomialbertaalcantara-729277.html>

ORGANIZA LA UNAM CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Del lunes 6 al viernes 10, se desarrollará la *Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia. Hacia una Política de Estado en los Albores del Tercer Milenio.*

• *Participarán 88 ponentes entre académicos, funcionarios, miembros del Poder Judicial, organismos internacionales y consultores independientes, incluidos los provenientes de nueve países*

Del próximo lunes 6 y hasta el viernes 10, se desarrollará la *Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia. Hacia una Política de Estado en los Albores del Tercer Milenio, en la que participarán 88 ponentes entre académicos, funcionarios, magistrados y consultores, incluidos los provenientes de nueve países.*

En el auditorio Gustavo Baz Prada, del Antiguo Palacio de Medicina, en el Centro Histórico, expertos analizarán y debatirán en 18 mesas de trabajo temas como la *Prevención de las adicciones, Seguridad y democracia: construyendo una visión de futuro, y Prevención social de la violencia y la delincuencia. La necesidad de respuestas integrales: educación, cultura cívica y empleo.*

Además, *Violencia de género y comunidades fragmentadas; Delincuencia organizada y violencia en México; Corrupción, impunidad y violencia; El combate al lavado de dinero, y La seguridad en la agenda de América del Norte México-Estados Unidos y Canadá.*

Entre los participantes al foro –que será inaugurado por el rector José Narro Robles- figuran el presidente de la Suprema Corte, Juan Silva Meza; los procuradores General de la República y capitalino, Marisela Morales y Miguel Ángel Mancera, respectivamente, y los universitarios Adalberto Santana, director del CIALC; Luis Raúl González Pérez, abogado General; Sergio García Ramírez; Pedro Salazar; José Woldenberg; Diego Valadés; María Elena Medina; Rolando Cordera y María Belausteguigoitia.

Del extranjero: Pietro Grasso, procurador Nacional Antimafia de Italia; Gemma Galdon, de la Universidad Autónoma de Barcelona; Bruce Bagley, de la Universidad de California; Jacqueline Muniz, de la Universidad Candido Mendes de Brasil; John Bailey, de la Universidad de Georgetown; Irvin Waller, de la Universidad de Ottawa; Carmen Moreno, secretaria de la Comisión de la Mujer de



la OEA, y Roy Godson, presidente del Centro Nacional de la Estrategia de la Información estadounidense, entre otros.

También, Juan Miguel Alcántara, secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; José Antonio González, subsecretario de Ingresos de la secretaría de Hacienda; Augusto Moisés García Ochoa, secretario de Administración de la secretaría de la Defensa; Ernesto Rodríguez, del Instituto Nacional de Migración; Carlos Tena, secretario Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, y los diputados Alfonso Navarrete y Carmen Incháustegui.

Para mayor información y el programa completo, consultar la página:
www.dgcs.unam.mx/programa.pdf

http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_327.html



Ibero Torreón inaugura Casa del Migrante

El apoyo no tendrá costo y la casa se sostendrá con donativos.

Sáb, 21/05/2011 - 03:33



Luz María Torres. Foto : Oswaldo Amaya

Torreón.- La Universidad Iberoamericana Torreón llevará a cabo la inauguración de una Casa del Migrante el próximo 24 de mayo.

Luz María Torres, encargada del proyecto, dijo que este albergue se localizará en avenida Torreón y calle Quintana Roo en la colonia Las Julietas y brindará apoyo a 16 migrantes diariamente.

Las personas que ingresen a este albergue recibirán comida y ropa y tendrán un lugar donde dormir, además recibirán apoyos psicológicos e información sobre derechos humanos, mismos que serán brindadas por alumnos de la Ibero Torreón como servicio social de la carreras de Psicología, Derechos Humanos y Educación.

“Trabajamos desde 2008 para crear un Centro de Día para el migrante centroamericano que llega a la Región Lagunera y se han realizado diversas actividades con la idea de brindar alimentación y vestido”.

“Algunos migrantes deciden quedarse por más de un día en la Región y entonces a ellos los mandamos a la Casa del Peregrino en Cáritas y entendemos que la función de Cáritas es otra, pero ahora funciona como casa, como albergue para el migrante centroamericano”.

La nueva casa del migrante se localizará en avenida Torreón y calle Quintana Roo en la colonia Las Julietas.



“Se les va a seguir brindando alimentación, vestido, un poco de descanso durante el día y se pretende dar acompañamiento psicológico y talleres de derechos humanos”.

El apoyo para el migrante será total, ya que cuando llega a la Región tiene más de 24 horas viajando en tren y llega con una afectación psicológica- emocional durante todo este transcurso y la idea es estar acompañándolo.

Los apoyos se brindarán a través del servicio social de los alumnos de la Universidad Iberoamericana de las especialidades de Psicología, Derechos Humanos y Educación en donde con los muchachos pueden colaborar con este Centro de Día, el cual empezará a funcionar a partir del 25 de mayo.

La ayuda que se le brinda a los migrantes no tiene ningún costo y la casa se sostiene con donativos.

Sergio Enrique Guajardo

<http://www.milenio.com/node/724042>



“Los derechos humanos son una política de Estado”**AUTOR:** NUEVO DIARIO**Sábado 21 de Mayo de 2011** | “Estoy de acuerdo con que se investigue estos delitos”.

Las senadoras nacionales Ana Corradi y María de los Angeles Higonet hicieron referencia al tema de la violación de los derechos humanos en diálogo con el **Multimedia**.

En ese sentido, la senadora Higonet señaló que “tratamos de generar los marcos legales para que todos estos casos tengan un encuadre legal de protección para poder tratarlos” y agregó que “el tema de los derechos humanos es una política de Estado que se aplica desde el Gobierno de la Nación”.

La senadora sostuvo que “se están tratando muchos temas involucrados con el tema de la defensa de los derechos en todo sentido, con mucha inserción en reivindicar derechos o acciones que hace mucho tiempo estaban dejados de lado”. Además manifestó que “hay una voluntad general, de decisiones políticas importantes que se toman, que si no tienen el acompañamiento y el entendimiento de todos, no se pueden hacer”.

Sobre el juzgamiento de los delitos de lesa humanidad dijo que “estoy totalmente de acuerdo con que se investigue este tipo de delitos” y puso como ejemplo que en La Pampa hace poco tiempo atrás se logró un fallo ejemplificador en la materia y que se está observando que en distintas provincias está pasando lo mismo. En cuanto a Santiago del Estero, destacó la causa Kamenetzky y que ahora se conoce el caso Cantos.

http://www.nuevodiarioweb.com.ar/nota/205995/Actualidad%20Pol%C3%ADtica/%E2%80%9Cderechos_humanos_son_una_pol%C3%ADtica_Estado%E2%80%9D.html

Grave aumento de la vulnerabilidad derechos humanos de las mujeres en México: Ciudad Juárez

20/05/11 Por Gabriela Morales Gracia

La situación de los derechos humanos en México es resultado, entre otros factores, de la pugna que existe entre la llamada seguridad nacional y el crimen organizado, en donde la población en determinadas zonas del país queda al margen o, en el peor de los casos, es utilizada como medio de justificación ante la militarización y presencia excesiva de cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales y especiales. Esta presencia genera confusión y miedo entre las personas, así como la dificultad en la identificación de quiénes cometen violaciones de los derechos humanos, por la complejidad y la saturación de cuerpos de seguridad pública presentes.

El miedo es real en cada una de las calles de Ciudad Juárez. Es una mezcla entre el aroma a muerte, impunidad, impotencia, rabia, terror y dignidad que invade a las personas que luchan cada día por mantener la vida y la integridad ante la oferta y la demanda de seguridad que se impone desde el gobierno federal. El coste de esta política ha sido la vida de aproximadamente 23.000 personas en el país hasta junio de 2010, resultado de la violencia y su recrudecimiento durante el período de la Presidencia del Sr. Felipe Calderón Hinojosa.

Ciudad Juárez es la muestra de lo que se gesta en México. Por un lado es una ciudad que genera una riqueza que se puede comparar al producto interno bruto de algunos países de Centroamérica, pero con una población en su mayoría en condiciones de exclusión y un nivel de desarrollo social casi inexistente. Encontramos una infraestructura de la ciudad precaria, con pocos espacios públicos donde se genere participación ciudadana, sistemas de transporte público de los años cincuenta, colonias en la zona sur y poniente de la ciudad sin los servicios públicos básicos, como agua potable o pavimentación de calles.

También encontramos a las familias que tradicionalmente han ostentado el poder económico e influido en el político. Un pequeño grupo que concentra la riqueza, ante la miseria en la que se encuentran varias zonas de la ciudad. Basta ver los fraccionamientos que se levantan detrás de los muros, que no son únicamente físicos, y que dicen mucho de la indiferencia de determinados sectores y de la forma de relacionarse con el resto de la sociedad.

No es gratuito que la mayoría de las personas que son asesinadas en Ciudad Juárez provengan de extractos económicos bajos, ni que la justicia para determinadas personas sea una ausencia prolongada, o que incluso exigirla pueda costarles la vida.

Múltiples ejemplos

Un ejemplo reciente de esta realidad es el caso del feminicidio de Marisela Escobedo, defensora de derechos humanos, el pasado 16 de diciembre de 2010, en plena puerta del Palacio de Gobierno del estado de Chihuahua, donde se encontraba desde hace unos años, reclamando justicia por el feminicidio de su hija en 2008, Rubí Marisol Frayre, realizado por su pareja, Sergio Rafael Barraza.

A pesar de que Marisela había recibido amenazas, las autoridades no llevaron a cabo acciones que protegieran la integridad y vida de esta defensora. La lucha para que el asesinato de su hija no quedara en la impunidad le costó la vida, impunidad que esperamos no se extienda a su propio asesinato. El exilio de sus hijos tras el asesinato de su madre dice mucho de la falta de respuesta ante la demanda de justicia que tanto anhelaba Marisela.

En enero otra defensora de derechos humanos fue asesinada. Esta vez se trató de Susana Chávez, poetisa y creadora de la frase “Ni una más”, en relación a los feminicidios producidos en Ciudad Juárez desde 1993.

Todo esto es un ejemplo de la situación a la que se enfrentan las defensoras de derechos humanos de mujeres en Ciudad Juárez, sin mencionar los hostigamientos y amenazas que han recibido otras que, por miedo a las represalias y ante la respuesta de las autoridades, han optado por no denunciar.

La desesperanza

Ante este panorama, ¿qué se puede esperar de los derechos humanos de las mujeres en Ciudad Juárez? No existen garantías para denunciar sin riesgos. Las posturas machistas están a la orden del día: se descalifica el trabajo de las activistas, se objetiviza a las mujeres, y las violaciones de sus derechos se justifican mediante sospechas sobre su comportamiento, con una postura moralista y conservadora.

A las mujeres que han sido asesinadas en Ciudad Juárez se las ha querido vincular con su participación en el crimen organizado. Es necesario recordar que, dentro del Estado de Derecho que se encargan de aparentar, las instituciones de procuración de justicia tienen la encomienda de llevar a cabo las investigaciones necesarias para determinar la responsabilidad y aplicar la sanción correspondiente, y no justificar la muerte de las mujeres por su supuesta participación en actos delictivos.

El argumento de la sospecha es algo frecuente que emplean las autoridades, así como el de la seguridad nacional, que pretende pasar por encima de los derechos humanos con tal de garantizar una supuesta tranquilidad que, en todo caso, se encuentra alejada de la dimensión ciudadana y humana. Ya así lo ha señalado Human Rights Watch en su informe anual, al afirmar que el derecho mexicano no ofrece una protección adecuada a las mujeres y niñas en temas de violencia doméstica y abuso sexual.

Ciudad Juárez está conformada por una migración interna que ha gestado una sociedad diversa, resultado de la búsqueda de una vida mejor y que, entre otras cosas, es resultado de la expulsión y el desplazamiento de las personas dentro del país. Parece una suma de violaciones de los derechos humanos, por grupo, género, edad, condición social y en muchos casos por nacionalidad.

Ayuda dudosa

Aunado a ello tenemos los efectos de lo que ha sido la cooperación estadounidense, con la Iniciativa Mérida. Hasta el 2010 se habían destinado 1.300 millones de dólares a México, para la lucha contra la violencia que generan las drogas, para proporcionar habilidades técnicas y asistencia para la profesionalización de la policía, la reforma judicial y penitenciaria, el reforzamiento de las tecnologías de información, el desarrollo de infraestructura, la seguridad fronteriza y el fomento de una cultura de legalidad.

Esta cooperación es muy dudosa por los resultados que está generando, como se puede apreciar en el testimonio del informe de WOLA y el Centro ProDH, donde se relata el abuso de elementos del ejército mexicano y de policías hacia dos mujeres en Ciudad Juárez. La presencia de estos cuerpos de seguridad en la ciudad es constante, así como los procedimientos que emplean para realizar revisiones, los horarios y zonas por donde circulan, su ausencia cuando existen enfrentamientos, privaciones de la libertad y secuestros.

Las niñas y las adolescentes, ante un panorama de desempleo y un sistema de educación obsoleto, sufren una situación de riesgo y vulnerabilidad mayor. A ello se suman los efectos de la violencia en las escuelas, tal como demostró en diciembre de 2010 la evaluación de los puntos de la Estrategia Todos Somos Juárez



(realizada por un grupo de organizaciones) sobre educación y seguridad. Las adolescentes hablaron sobre cómo la violencia se reproduce en el interior de las escuelas en sus diversas formas: física, psicológica y económica, por parte de sus compañeros de clase y profesores.

En medio del caos, del descontrol, de instituciones ineficaces, de la ausencia de un Estado de Derecho, la vulnerabilidad de las mujeres es más patente, pero también lo son los esfuerzos de las organizaciones que trabajan en la defensa de sus derechos por denunciar las diversas situaciones que se presentan en Ciudad Juárez y poder encontrar una alternativa en medio de tanta violencia, principalmente estatal.
www.ecoportal.net

Gabriela Morales Gracia es la coordinadora jurídica del Programa de Defensa de Derechos Humanos Binacional del Centro de Derechos Humanos del Migrante A.C. (Cd. Juárez, Chihuahua, México).

[http://www.ecoportal.net/Eco-Noticias/Grave aumento de la vulnerabilidad derechos humanos de las mujeres en Mexico Ciudad Juarez](http://www.ecoportal.net/Eco-Noticias/Grave%20aumento%20de%20la%20vulnerabilidad%20derechos%20humanos%20de%20las%20mujeres%20en%20Mexico%20Ciudad%20Juarez)



CARTA ABIERTA A LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN

Con todo el respeto que Ustedes nos merecen, con la importancia y la repercusión que tienen en nuestro país y en el mundo los juicios contra el terrorismo de estado que se están realizando en estos años, queremos pedirles humildemente que también Ustedes nos respeten. Todos nosotros hemos pasado por la vivencia de secuestros y torturas, no sólo de nosotros mismos sino también de nuestros seres queridos (madres, padres, esposos/as, hermanos/as, hijos nacidos y por nacer, compañeros, amigos), hemos vivido la incertidumbre de la desaparición, la ignominia y el terror del Centro Clandestino de Detención, el encierro prolongado durante años, la persistente impunidad de nuestros verdugos, las pérdidas definitivas. En las primeras audiencias del Juicio Oral contra “Díaz Bessone, Lofiego, Marcote, Vergara, Scortecchini y Chomicki por detenciones ilegales, tormentos y homicidios, más asociación ilícita, nos enteramos que esa Secretaría, en su calidad de querellante, había desistido de acusar a Ricardo Chomicki (y a Nilda Folch, Graciela Porta, Carlos Brunatto, quienes inadmisiblemente siguen estando prófugos y quienes, protegidos por el paraguas que Ustedes les brindan, lo seguirán estando). Desisten Ustedes de una acción inculpatoria interpuesta por Ustedes mismos en tiempo y forma (en oportunidad de presentar vuestra “Requisitoria a elevación a juicio oral”). ¿Habría que agregar que bien fundada? Y para fundamentar vuestro posterior desistimiento (y el inexplicable viraje producido de la noche a la mañana) recurren Ustedes a un nefasto documento de la Unidad Fiscal Nacional del año 2008. Documento que oportunamente impugnamos con dureza aquéllos que nos sentimos aludidos por sus aseveraciones. Además de conminados a pensar-obrar-decir-no hacer- no pensar-no decir lo que unos pocos “expertos” allí dictaminan. Decimos que ese documento, que en mala hora emitiera la Unidad Fiscal, es sencillamente nefasto. Y lo es por varios motivos: En primer lugar y sobre todo, porque falsea la realidad de lo ocurrido en los campos de concentración de nuestro país. Y porque al hacerlo nos agravia. Agravia a quienes somos sobrevivientes y nos comprometimos, desde siempre y a lo largo de décadas, en la denuncia de los horrores vividos y en la búsqueda infatigable de verdad y justicia. Y lo que es peor, agravia a nuestros muertos, instalando

un relato falso y forzando una interpretación postrera de sus actos que está muy lejos de la verdad tal como ésta se perfila en los testimonios de los sobrevivientes. Citamos textual: “La dinámica de los centros de detención, cuyo efecto puede sintetizarse con el lema omnipresencia del terror,” - hasta acá, coincidimos absolutamente – “comportamientos típicos en contra de otros también en situación de cautiverio configuraba un sistema que permitía conducir a los detenidos a efectuar , prestando colaboración para proteger su propia existencia engranajes de una maquinaria de aniquilación en la que se los obligaba a insertarse y de la que debían participar hacía funcionar un sistema perverso en el cual muchos detenidos pasaban a ser victimarios, a la manera de amenazas que los generaban y apoyaban se explicitasen o actualizasen a cada momento. El terror constante sin necesidad de que las órdenes ni l.” (el subrayado es nuestro) Esto no es sólo una mentira alevosa: se trata simplemente de una infamia. Decir que “muchos detenidos pasaban a ser victimarios” y que efectuaban “comportamientos típicos en contra de otros también en situación de cautiverio” y “sin necesidad de que las órdenes... se explicitasen” es dar a entender que en los Centros Clandestinos de Detención quien más quien menos colaboraba. Esto es mucho más de lo que estamos dispuestos a soportar. Y para limitarnos a lo que compete al juicio “Díaz Bessone y otros”, afirmamos categóricamente: no es cierto que las cosas hayan sucedido así en el Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rosario. En segundo lugar, ese documento es nefasto porque pone en un mismo plano tareas tales como barrer, servir la comida, con “tareas que implicaban violencia contra otros detenidos”, las que formarían parte de las “tareas propias del campo”, sin ningún distinguo, y habrían constituido –según el documento citado- “una práctica constante”. Disculpen, doctores, pero por un mínimo de honestidad tenemos que decir –y los invitamos a Ustedes a pensar- que entre agarrar la escoba y empuñar la picana o hacer inteligencia para los represores hay un abismo. Y que no cualquier persona lo atraviesa. De hecho, un escasísimo porcentaje de detenidos lo hicieron. Y no reconocer esa diferencia abismal es también agravante para los detenidos-desaparecidos que fueron llevados a realizar trabajo esclavo, sin por ello identificarse con los represores ni dejar de ser solidarios con sus compañeros. En tercer lugar, ese documento es nefasto porque opera una generalización inaceptable en lugar de habilitar una escucha fina de las voces que desde hace rato están testimoniando a lo largo y a lo ancho del país, y que nos entregan relatos insustituibles, que echan luz sobre la singularidad de cada lugar de detención (incluidas las denominadas ‘cárceles legales’). Citamos: “En los centros de detención así como en otras experiencias de campos de concentración, la utilización de personas detenidas para cumplir tareas propias del campo y, entre ellas, también tareas que implicaban violencia contra otros detenidos, ha sido una práctica constante.” (el subrayado es nuestro) “El tipo de actividad que cumplía cada detenido dependía de sus habilidades o conocimientos, de las necesidades específicas del campo o del mero azar. Esta colaboración se obtenía por medio de la amenaza constante de muerte y de las torturas que quebraban la voluntad del detenido. Al colaborador se le concedían ciertos ‘privilegios’ que ayudaban a vencer la resistencia: mayores comodidades de alojamiento, permisos de salidas para visitar a familiares, comunicación telefónica con familiares y especialmente el cese de las torturas, y la esperanza –que sin embargo en numerosas ocasiones no se concretó en los hechos-, de recuperar la libertad y sobrevivir. Estos privilegios significaban, al menos temporalmente, no estar sujeto al régimen ‘normal’ de crueles vejámenes y torturas psíquicas y físicas del centro clandestino de detención”. ¿A qué universo se refiere? ¿Qué experiencias investigadas dieron lugar a estas tesis? ¿Están incluidos los gulags, Autchwitz, el Servicio de Informaciones, el Estadio Nacional de Chile, La Perla, las mazmorras de la Inquisición, Automotores Orletti, Guantánamo, Miranda de Ebro, Boer, la ESMA, Orduña? ¿Son todos lo mismo? En lo atinente al Centro Clandestino de Detención que nos ocupa (el Servicio de Informaciones de Rosario), por el que pasamos no menos de dos mil personas, debemos consignar que los únicos colaboradores fueron los cinco que siempre hemos denunciado, que las actividades que cumplían eran detener gente, interrogarla y torturarla (¿en base a “sus habilidades y conocimientos” previos?) y que, por cierto, fueron muy bien recompensados y quedaron agradecidos con los represores, no quebrando nunca el pacto de silencio, pese al pedido expreso de familiares de desaparecidos. En el caso de Chomicki- Folch, convivieron a Feced en su padrino de bodas. * En cuarto

lugar, el documento es nefasto porque omite cualquier referencia a la resistencia que los detenidos-desaparecidos en los Centros Clandestinos de Detención opusimos al poder omnímodo de nuestros captores, a las estrategias de supervivencia que nos dimos. Citamos: “He aquí un punto neurálgico de los casos analizados: la realización de una conducta bajo una presión psíquica insostenible, guiada por el instinto de supervivencia. La alternativa de no colaborar o de dejar de colaborar implicaba asumir el riesgo cierto de costos altísimos, que se pagaban con nuevas torturas e inclusive con la vida misma. Cumplir con las órdenes, colaborar con los captores, era así, un modo de auto conservación.” (El subrayado es nuestro) Sólo desde la ignorancia o el cinismo puede afirmarse, como regla general, que el ser humano, guiado por su instinto de supervivencia, como modo de auto conservación, ataca a miembros de su colectivo de pertenencia, uniéndose a quienes lo destruyen. La supervivencia y la auto conservación de la vida humana no refieren sólo -ni principalmente- a la defensa de los órganos del cuerpo, de la vida biológica. No somos cucarachas. Los humanos nos auto conservamos defendiendo nuestros lazos sociales, nuestros afectos, nuestros rasgos identificatorios, nuestros ideales, nuestros lugares de pertenencia, nuestros valores, nuestras representaciones imaginarias acerca de lo que somos y lo que queremos ser. El sentido último de nuestros actos. Esa es la vida que defendimos con uñas y dientes en los Centros Clandestinos de Detención argentinos casi todos los que pasamos por ahí. No desconocemos que el plan sistemático de exterminio montado por el terrorismo de estado - que incluyó persecuciones y secuestros, torturas en centros clandestinos, desaparición y asesinatos de opositores políticos- apuntó a la colaboración. ¿Cómo desconocerlo, si no hemos hecho otra cosa, mientras estuvimos secuestrados, que resistirnos como pudimos a ese propósito? Por último, es nefasto el documento que Ustedes toman como verdad revelada para fundamentar vuestro desistimiento de inculpar a Chomicki, porque parte de una certeza que nosotros, disculpen, no tenemos. Parte de la certeza -y busca imponerla a fiscales, querellantes, abogados, testigos - ¿y por qué no a la opinión pública?- de que estos colaboradores devinieron tales luego de soportar terribles torturas y a causa de éstas. ¿Devinieron auxiliares de las patotas represivas luego de soportar terribles torturas? ¿Chomicki, por ejemplo? ¿Folch? ¿Brunatto? ¿Ustedes están seguros de eso? No podemos menos que expresarles nuestra admiración, porque a nosotros, que transitamos esa historia - y otras tantas historias conexas- no nos queda para nada claro. Y en algunos casos nos inclinamos francamente por pensar que las cosas ocurrieron de otro modo. Es más, nos gustaría que estos imputados, en ejercicio de su legítimo derecho a la defensa, puedan volcar informaciones que contribuyan a esclarecer los sucesos que los involucran. Cuestión que jamás sucedería si a partir de esa especie de pre-juzgamiento favorable que el citado documento decreta -y que Ustedes hacen suyo- se les garantizara su cuota de impunidad. Estimados doctores de la Secretaría de DDHH: ¿Por qué no conversaron con nosotros cuando decidieron cambiar los fundamentos de vuestra acusación a Chomicki- Folch en fundamentos para no acusarlos? ¿Por qué tomaron, al margen nuestro, sin ningún tipo de comunicación con nosotros, una decisión que repudiamos los sobrevivientes del Servicio de Informaciones, que contradice todos los testimonios prestados en esta causa desde enero de 1984, que va en contra de la voluntad y la conciencia de los propios querellantes? Disculpen, pero no queremos que ningún ‘expert’ en Centros Clandestinos de Detención ni en Leyes venga a decirnos quiénes fueron nuestros verdugos, a contarnos lo que vivimos ni a imponernos cómo debemos interpretarlo. Llevamos décadas reflexionando acerca de lo que nos pasó. Tampoco queremos abrir un debate ético acerca de la colaboración ni acerca de su supuesta eficacia como estrategia de supervivencia. No porque carezca de interés -que lo tiene y mucho- sino porque no lo consideramos oportuno en este momento histórico. Y la sala de audiencias de un tribunal Federal no nos parece el escenario más adecuado. Pero, si somos llevados a dar el debate, lo daremos. Estimados doctores de la Secretaría de Derechos Humanos: Por favor, no nos agredan más. No nos resulta fácil exponernos, brindando nuestros testimonios en el juicio. Hacerlo, además, frente a seis imputados que fueron algunos de nuestros verdugos ¡¡¡y que están en libertad!!! No nos agredan con aseveraciones falsas que nos denigran y echan un manto de sospecha sobre nuestro comportamiento, que no nos merecemos. Como tampoco nos merecemos que nos traten como seres insensibles que acusan a sus ‘pobres compañeros’. No lo somos. No somos insensibles. Por el contrario, hemos dado muestras de

solidaridad en los momentos más difíciles y las seguimos dando. Si acusamos, tenemos nuestras razones. ¿No les parece que sería más correcto escuchar los testimonios en el juicio antes de tomar semejante decisión? Lo lamentamos. Lo lamentamos enormemente. Y nos sorprende, realmente nos sorprende. Les pedimos que desistan de su desistimiento, que sostengan el texto de su requerimiento. Y de lo contrario, si sostienen Ustedes la postura de no acusar a uno de los imputados que nosotros acusamos, yendo de este modo en contra de nuestras estrategias jurídicas y de la verdadera ocurrencia de los hechos, tal como la venimos denunciando desde siempre, entonces, que se abstengan de ejercer nuestra representación en el juicio. Esperamos que sepan Ustedes comprender las razones que nos asisten. Hemos sido discretos, hemos sido por demás discretos. La actitud que Ustedes asumieron nos obliga a expresarnos públicamente. Sólo nos resta esperar que el Tribunal, considerando todas las pruebas ofrecidas, al cabo del largo proceso que nos aguarda, haga su dictamen, a conciencia y de ser posible, sin presiones.

* *Marta Bertolino, DNI 10.987.703 (sobreviviente, testigo, querellante) esposa de: Oscar Manzur (desaparecido) * Juan Carlos Ramos, DNI 14.981.926 (sobreviviente, testigo) * Eduardo Seminara, DNI 11.871.085 (sobreviviente, testigo, querellante) * Azucena Solana, DNI 14.151.889 (sobreviviente, testigo, querellante) * José Aloisio, DNI 13.502.503 (sobreviviente, testigo, querellante) * Alfredo Vivono, DNI 11.447.294 (sobreviviente, testigo, querellante) * Alejandra Manzur, DNI 25.438.997 (sobreviviente, testigo) hija de: Oscar Manzur (desaparecido) * Juan Girolami, DNI 8.524.017 (sobreviviente, testigo) * Héctor Medina, DNI 12.232.216 (sobreviviente, testigo, querellante) hermano de: Oscar Medina (desaparecido) * Carlos Corbella, DNI 4.695.279 (sobreviviente, testigo) * Laura Ferrer, DNI 12.720.253 (sobreviviente, testigo) * Oscar Bustos, DNI 13.077.076 (sobreviviente, testigo) hermano de: Raúl (desaparecido) * Yolanda Medina, DNI 4.841.098 (querellante) hermana de: Oscar Medina (desaparecido) * Érida Luna, DNI 6.255.404 (querellante) esposa de: Daniel Gorosito (desaparecido) * Jorge Rueda, DNI 12.804.804 (sobreviviente, testigo) * Liliana Gómez, DNI 11.448.023 (sobreviviente, testigo) * Cristina Bernal, DNI 10.183.877 (sobreviviente, testigo) * Nicolás Segarra, DNI 13.588.627 (sobreviviente, testigo) hermano de: Rodolfo (desaparecido) * Teresita Marciani, DNI 5.269.422 (sobreviviente, testigo) hermana de: Tita (muerta junto a su bebé, nacido muerto, después de pasar por el S.I.) * María Inés Luchetti, DNI 6.735.413 (sobreviviente, testigo) cuñada de: Jaime Colmenares (desaparecido) * María del C. Sillato, DNI 6.377.804 (sobreviviente, testigo) * Daniel Bas y Mansilla, DNI 13.588.032 (sobreviviente, testigo) * Stella Hernández, DNI 13.580.362 (sobreviviente, testigo) * Laura Torresetti, DNI 12.381.968 (sobreviviente, testigo) * Nelly Ballestrini, LC 5.565.922 (sobreviviente, testigo) esposa de: Gregorio Larrosa (sobreviviente; testigo, fallecido con posterioridad) * Patricia Antelo, DNI 13.588.440 (sobreviviente, testigo) * Francisco Oyarzabal, DNI 12.522.790 (querellante) hermano de: José Antonio (desaparecido, caso Los Surgentes) * Cristina Rinaldi, DNI 12.527.279 (sobreviviente, testigo) * Félix Manuel López, DNI 6.043.052 (sobreviviente, testigo) * Érida Deheza, DNI 11.826.312 (sobreviviente, testigo) * Marcelo Jalil, DNI 10.864.868 (querellante) hermano de: Sergio Abdo Jalil (desaparecido, caso Los Surgentes) * Gloria Martínez, DNI 10.410.629 esposa de: Osvaldo Vermeulen (desaparecido) * Patricia Costanzo, DNI 12.522.771 hermana de: Cristina Costanzo (desaparecida, caso Los Surgentes) * Marcelo Márquez, DNI 16.852.714 (querellante) hermano de: María Cristina (desaparecida, caso Los Surgentes) * Jorge Berg, DNI 13.587.390 (sobreviviente, testigo) * Daniel Gollán, DNI 12.110.173 (sobreviviente, testigo) * Ángel Florindo Ruani, DNI 12.521.359 (sobreviviente, testigo) * Enzo Tossi, DNI 6.069.319 (sobreviviente, testigo, querellante) * Juan Carlos Cheroni, DNI 8.284.649 (sobreviviente, testigo) cuñado de: Miriam Moro y Roberto de Vicenzo (matrimonio; desaparecidos) * Mirta Isabel Castellini, DNI 10.538.903 (sobreviviente, testigo) hermana de: María Juana Castellini (desaparecida) cuñada de: Luis Alberto Esteban (desaparecido) * Luis Cuello, DNI 11.874.122 (sobreviviente, testigo) * Laura Hanono, DNI 14.704.791 (sobreviviente, testigo) * Ana María Ferrari, DNI 12.526.348 (sobreviviente, testigo) * Sonia Contardi, DNI 11.751.851 (sobreviviente, testigo, querellante) * Olga Cabrera Hansen, DNI 3.243.692 (sobreviviente, testigo) * Alberto R. Chiartano, DNI 8.445.022 (sobreviviente, testigo) * Esperanza de Labrador, DNI Es. 7.985.600 (querellante) madre de: M. Ángel Labrador (desaparecido) madre de:*

*Palmiro Labrador (asesinado) esposa de: Víctor Labrador (asesinado) suegra de: Graciela Koatz (asesinada) * M. Manuela Labrador, DNI Es. 7.846.318 (querellante) hermana de: M. Ángel Labrador (desaparecido) hermana de: Palmiro Labrador (asesinado) hija de: Víctor Labrador (asesinado) cuñada de: Graciela Koatz (asesinada) * Rafael Stancanelli, DNI 13.255.272 hermano de: Alejandro Stancanelli (asesinado) * Verónica Torres, DNI 13.769 795 cuñada de: Alejandro Stancanelli (asesinado) * Víctor Hugo Salami, DNI 11.723.030 (sobreviviente, testigo) * Victorio Paulón (sobreviviente, testigo) hermano de: Pedro Paulón (desaparecido) * Diana Comini, DNI 11.271.715 (sobreviviente) * Marta Corbalán, DNI 5.812.975 (sobreviviente) * Hugo Cheroni, DNI 5.077.204 (sobreviviente, testigo) * José E. Busaniche, DNI 11.061.590 (querellante) hermano de: Susana María Busaniche (desaparecida) hermano de: Graciela María Busaniche (desaparecida) * Elsa B. Capuchinelli, DNI 10.431.995 (querellante) cuñada de: Susana María Busaniche (desaparecida) cuñada de: Graciela María Busaniche (desaparecidas) * Virginia Molina, DNI 13.509.001 (sobreviviente, testigo) * Francisco J. Reydó, DNI 11.673.831 (sobreviviente, testigo) * Adriana Beade, DNI 12.313.987 (sobreviviente, testigo) Nota: todos los firmantes estuvimos detenidos-desaparecidos y/o tuvimos un familiar directo detenido-desaparecido en el Servicio de Informaciones de Rosario.*

<http://elpatriotadecordoba.blogspot.com/2011/05/carta-abierta-la-secretaria-de-derechos.html>

Disponible, información de derechos humanos

Sab, may 21, 2011

Sociedad



Santos del Angel.- Ayer al medio día se realizó la entrega del cuadro general de clasificación archivista de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), en donde el ombudsman Raúl Arroyo, aseguró que este acto deriva del compromiso con la sociedad para que esté informada y puedan consultar los datos referente a las actividades de este organismo.

Señaló que a 20 años de actividades de la comisión en la entidad, la documentación que ha generado este organismo se mantiene en óptimas condiciones; además con esta entrega al archivo histórico, pretenden sustentar la actividad futura de la institución.

“Queremos evitar que los documentos se queden resguardados en un almacén y de esta forma pasar a otro estatus, el de documentos clasificados y documentados que dejen el testimonio de lo que ha sido la comisión en estos 20 años”.

La importancia de mantener los archivos, es para reforzar el compromiso con la sociedad para informar, por el derecho que tienen al consultar la información.

Destacó que en este archivo se tendrán que clasificar los documentos; la información está en buen estado y ubicada en el archivo del estado, en las oficinas centrales de derechos humanos y en las visitadurías.

Señaló que por falta de recurso, por el momento se concentrará la información en papel, para posteriormente pasarla a medios magnéticos.

“No tenemos recursos para documentar los archivos en medios magnéticos, pero por ahora el primer paso es recabar la información en papel para compartirla con la sociedad”, finalizó.

<http://www.diariovialibre.com.mx/2011/05/disponible-informacion-de-derechos-humanos/>

Defensoras de derechos humanos atacados por perturbar intereses de grupos económicos y políticos

TUESDAY, 17 MAY 2011 15:42 DINA MEZA



Amnistía Internacional agrega que se realizaron pocas investigaciones sobre las detenciones arbitrarias y los malos tratos perpetrados durante el período de Roberto Micheletti

La defensa de los derechos humanos continuó siendo una tarea peligrosa en gran parte de la región. En varios países, como Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y Venezuela, los activistas eran blanco de homicidios, amenazas, hostigamiento o actuaciones judiciales arbitrarias, señala Amnistía Internacional en su informe anual 2011, “El estado de los derechos humanos en el mundo”.



A menudo se actuaba contra ellos porque su labor amenazaba los intereses económicos y políticos de quienes ocupaban el poder, destaca el documento, que analiza la situación de de los derechos humanos en Honduras de junio de 2009 a enero de 2010.

“Se atacó la libertad de expresión. Hubo pocos avances en la reparación de los daños que habían sufrido la protección de los derechos humanos y el Estado de derecho tras el golpe de Estado de 2009. Persistió la impunidad por violaciones de derechos humanos cometidas por militares y policías. Se intimidó a defensores y defensoras de los derechos humanos”, agrega el documento.

En relación a las actuaciones del régimen en relación al castigo de los violadores a los derechos humanos, Amnistía Internacional agrega que se realizaron pocas investigaciones sobre las detenciones arbitrarias y los malos tratos perpetrados durante el período de Roberto Micheletti contra cientos de manifestantes y transeúntes por agentes de policía y personal militar.

“Durante el año se desplegó en varias ocasiones a personal militar en la región de Aguán, tras el estallido violento de las disputas por la tierra entre cientos de campesinos y diversas empresas y agricultores. Suscitó preocupación la posibilidad de que las fuerzas armadas hubieran hecho un uso excesivo de la fuerza”, aporta el informe.

Amnistía Internacional señala como un punto importante y lesivo para la independencia judicial el despido en mayo de cuatro jueces –Tirza del Carmen Flores Lanza, Ramón Enrique Barrios, Luis Alonso Chévez de la Rocha y Guillermo López Lone– y el defensor público Osmán Fajardo Morel, destituidos arbitrariamente por participar de forma pacífica en manifestaciones contra el golpe de Estado de 2009. Al concluir el año no se les había restituido en sus cargos. Los jueces y funcionarios judiciales que participaron en manifestaciones a favor del golpe de Estado conservaron sus puestos.



En noviembre, el historial de derechos humanos de Honduras fue evaluado en virtud del examen periódico universal. Las autoridades hondureñas cursaron una invitación abierta a los expertos especiales en derechos humanos de la ONU y del sistema interamericano.

Al concluir el año, Honduras no había sido readmitida aún en la Organización de los Estados Americanos, de la que había sido expulsada tras el golpe de Estado de junio de 2009.

El informe incluye la situación de otros países de las Américas; de África; Asia y Oceanía, Europa y Asia Central; Oriente Medio y Norte de África, en el que revela un mundo en el que la gente sigue desafiando la opresión pese a las numerosas medidas represivas que se utilizan contra ellos. Muestra que las comunidades más afectadas por los abusos contra los derechos humanos son el auténtico motor de la lucha por la defensa de esos derechos

http://www.defensoresenlinea.com/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=1383:defensoras-de-derechos-humanos-atacados-por-perturbar-intereses-de-grupos-economicos-y-politicos&catid=42:seg-y-jus&Itemid=159



No puede haber democracia donde no impera la seguridad, subraya el rector de la UNAM

A México le urge construir un verdadero estado de derecho, afirma Narro Robles
Jesús Aranda

Periódico La Jornada
Martes 7 de junio de 2011, p. 12

La verdad es que a México le urge construir un verdadero estado de derecho, sostuvo ayer el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, quien aseveró que no puede haber democracia verdadera donde no impere la seguridad, donde las instancias de impartición de justicia no cuenten con la integridad y credibilidad necesarias.

Al encabezar la inauguración de la Conferencia internacional sobre seguridad y justicia en democracia: hacia una política de Estado en los albores del tercer milenio, Narro expresó que la democracia moderna requiere la confianza de los ciudadanos en las instituciones para que la vida en común transcurra en paz, con estabilidad y posibilidades de progreso.

El país parece estar funcionando más a partir de intercambios personales con ventajas recíprocas que con la vigencia de las leyes, subrayó.

Señaló que México necesita cambios que le permitan avanzar hacia el progreso con equidad, con certeza en el futuro, con capacidades para competir en un mundo globalizado, con una democracia fortalecida.

En ese contexto destacó que la realización del acto internacional, convocado por la UNAM, en el que participarán –durante cinco días– funcionarios de los tres poderes, intelectuales y especialistas nacionales y extranjeros, enfatiza la importancia de que no puede entenderse de manera aislada la problemática de las adicciones, la delincuencia organizada, el lavado de dinero, la corrupción, la impunidad, la seguridad de los ciudadanos y el mismo Estado nacional.

El diagnóstico

“Desde mi perspectiva, la inseguridad pública y los problemas de aplicación de la justicia en México tienen mucho que ver con la desigualdad social que padecemos, con la carencia de políticas públicas efectivas para abatirla y con la insuficiencia de nuestros logros educativos.

Algo está mal en nuestro país cuando, pese a nuestra gran historia y capital cultural, al gran tamaño de nuestra economía, a la diversidad y riqueza de nuestros recursos naturales y humanos, no podemos romper los círculos viciosos que nos atrapan en la desigualdad y la inseguridad.

En el aula principal de la Antigua Escuela de Medicina, el rector aprovechó para señalar que es absolutamente falso que recientemente haya denostado o criticado a quienes forman parte o tienen interés de incorporarse a los cuerpos policiacos.

Lo que señalé, ahora lo reitero, es que nuestros jóvenes alumnos, en especial los de bachillerato, no están para ser reclutados por la Secretaría de Seguridad Pública.



En respuesta a los funcionarios del gabinete presidencial que cuestionaron en diversos tonos las declaraciones del rector, reiteró: “Soy de los que piensan que a los jóvenes hay que abrirles muchísimas más opciones y posibilidades de trabajo, de desarrollo y expectativas hacia adelante.

“La UNAM ha hecho y seguirá haciendo lo que le corresponde. Ahí están las investigaciones de nuestros académicos y sus trabajos publicados antes de que se reconociera la gravedad del problema que afecta al país.

Por eso fallan los que por ignorancia o falsedad pretenden ofender o descalificar para sólo sacar algún tipo de ventaja, comentó.

El funcionario dejó en claro que la libertad es una de las principales divisas de la UNAM, porque sin ella simplemente colapsaría. Indicó que México requiere que se escuchen “voces críticas propositivas.

“La UNAM tiene responsabilidad en ese sentido y los miembros de nuestra comunidad, el rector incluido, no vamos a renunciar a ese compromiso. Seguiremos dando nuestros puntos de vista con respeto y con la intención de apoyar al país. Se debe entender que a la mayoría de nosotros no nos mueven intereses personales, sino el destino de la nación.

Soy uno de los que no están dispuestos a contribuir al silencio cómodo y timorato, por una razón: se trataría de un acto de deslealtad con el país, de deshonestidad intelectual, de sometimiento indigno de los universitarios, subrayó.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/06/07/politica/012n1pol>



Anónimo sinónimo-Cartón de Rocha



<http://www.jornada.unam.mx/2011/06/07/cartones/2>

Comenzó el Festival de Cine de Derechos Humanos

Ciudad1

Más de 70 filmes de 30 países participan de la 13ra edición del Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos, que se realizará en distintas salas de la Ciudad hasta el 25 de mayo.



"Se trata de una muestra que apunta a generar un espacio para la difusión de material audiovisual comprometido con la realidad social, que incentive el debate acerca de los derechos humanos y que fue consolidándose hasta convertirse en un servicio público para toda la sociedad civil", señaló su director, Julio Santucho.

Además, resaltó: "Hemos logrado que el Estado nos reconozca, que registre nuestro aporte y a partir de eso logramos firmar un convenio con el Archivo Nacional de la Memoria y otro con el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) para armar una videoteca pública sobre derechos humanos".

En esta 13ra edición, el festival tiene como eje las temáticas vinculadas a "La Madre Tierra" e incluye también debates, mesas de discusión, feria de productores y distintos espectáculos referidos al cuidado del planeta.

Además, a las secciones habituales del festival se agregaron este año las categorías "Infancia y juventud", "Migrantes" y "Miradas de género".

"Desde 2004 en que fundamos la Red Internacional de Derechos Humanos en Praga pudimos empezar a orientarnos a temas de los derechos de tercera generación; es decir, a darle más espacio a la diversidad sexual, al cine de mujer, a los pueblos originarios y al medio ambiente", detalló Santucho, marcando también la trayectoria y amplitud de la muestra.



En esta oportunidad, el invitado estrella es el español Carles Bosch, director del documental nominado al Oscar "Balseros", sobre la crisis migratoria cubana de 1994, y de "Bicicleta, cuchara, manzana", ganador del Premio Goya como Mejor Documental en 2010 y en el que retrata la lucha personal contra el Alzheimer del ex presidente de la Junta de Catalunya, Pasqual Maragall.

El Festival, que en algunas salas cuenta con entrada libre y gratuita, se lleva a cabo en el Espacio Incaa KM0 Cine Gaumont (Rivadavia 1635), el cine Cosmos (Corrientes 2046), en la Cámara de Diputados de la Nación (Riobamba 25), la Alianza Francesa (Córdoba 936), en el Centro Cultural de España en Buenos Aires (Florida 943); en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (avenida Del Libertador 8151) y en el Auditorio Rodríguez Fauré (avenida Hipólito Yrigoyen 355, Avellaneda).

<http://www.ciudad1.com/Notas-13709-Comenzo-el-Festival-de-Cine-de-Derechos-Humanos>



La ONU pide sancionar a los autores del racismo en Sucre

La Paz, 23 de may. dennis racicot exhortó a que se haga justicia y se reparen los daños a las víctimas

El representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos en Bolivia, Dennis Racicot, pidió ayer sanciones para los responsables de los actos de racismo ocurridos el 24 de mayo de 2008 en Sucre y que se dé una reparación a los campesinos que fueron víctimas de violencia y humillación.

En esa fecha, dirigentes cívicos de esa ciudad, políticos de Podemos y jóvenes universitarios golpearon, ultrajaron y humillaron a indígenas que habían llegado a Sucre para recibir al presidente Evo Morales, quien preveía donar ambulancias para el uso en la región.

Los campesinos fueron golpeados, tomados como rehenes y humillados en la plaza 25 de Mayo de la capital. Se les obligó a quitarse su ropa tradicional, quemar sus wiphalas, sus ponchos y besar la bandera departamental en medio de gritos de los cívicos que entonaban el estribillo: “esto es Sucre, carajo; Sucre se respeta, carajo”.

La turba de jóvenes y cívicos inclusive quiso quemar viva a la entonces periodista Marianela Paco, hoy diputada por el MAS.

“Es muy importante que se haga justicia en el caso de los hechos violentos y racistas que ocurrieron el 24 de mayo de 2008. Es importante que se tenga una verdad judicial de los hechos y se esclarezca ante la opinión pública nacional e internacional, que de declararse responsables a algunos autores materiales e intelectuales es fundamental que sean sancionados y que las víctimas también sean reparadas. Ésos son los principios a nivel internacional del derecho internacional”, dijo Racicot en radio Patria Nueva. El funcionario destacó el inicio del juicio oral en el Tribunal Primero de Sentencia en Materia Penal sobre esos hechos racistas ocurridos en 2008.

Por esas acciones racistas y de discriminación, el Ejecutivo boliviano instituyó el 24 de mayo de todos los años como Día Nacional de Lucha contra la Discriminación Racial.



Algunos actores del 24

Aydée Nava. El Ministerio Público determinó la detención preventiva de la ex alcaldesa por supuesto enriquecimiento ilícito en aplicación de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz.

Savina Cuéllar. La ex prefecta está también imputada por los actos de racismo, por haber instigado a grupos de choque del Comité Interinstitucional para agredir a los campesinos.

Jaime Barrón. Ex cívico de Sucre que fue identificado por algunos testigos como el autor intelectual por alentar a estudiantes universitarios para cometer los actos violentos considerados racistas.

Fidel Herrera. Ex presidente del Concejo Municipal que se encuentra en la cárcel de San Roque, pero por un delito distinto a los hechos del 24 de mayo de 2008 en la capital.

Jhon Cava. Presidió el Comité Cívico Interinstitucional, que comandó las acciones de violencia en la fecha señalada.

<http://www.fmbolivia.net/noticia26168-la-onu-pide-sancionar-a-los-autores-del-racismo-en-sucre.html>



No más feminicidios-Cartón de Boligán



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11028.html>

Amnistía Internacional pide a Jamaica investigar abusos

Por DAVID McFADDEN

The Associated Press

KINGSTON -- Amnistía Internacional exhortó al gobierno de Jamaica que investigue seriamente abusos de derechos humanos supuestamente cometidos durante la sangrienta operación del año pasado para atrapar a un conocido jefe de la mafia.

El grupo de derechos humanos con sede en Londres reafirmó que nadie ha sido castigado a pesar de muchas acusaciones de muertes ilícitas y arrestos arbitrarios por parte de las fuerzas de seguridad.

Ni la policía o el gobierno han hecho comentarios inmediatos sobre el reporte divulgado por amnistía Internacional en el primer aniversario del inicio de redadas en busca de Christopher "Dudus" Coke y reestablecer el orden en el barrio que sirve como su bastión protegido. La operación, uno de los más sangrientos episodios de la historia reciente de Jamaica, mató al menos a 73 civiles.

Más de 40 de los muertos en el antiguo barrio de Coke de Tivoli Gardens en West Kingston durante el estado de excepción supuestamente fueron víctimas de ejecuciones "extrajudiciales" cometidas por las fuerzas de seguridad, dijo Amnistía Internacional. Dos personas que según los habitantes del barrio fueron vistos por última vez en custodia de las fuerzas de seguridad siguen desaparecidos.

Amnistía Internacional dijo que a pesar de algunos "pasos positivos" tomados por las autoridades jamaicanas, las investigaciones nunca ofrecieron respuestas concluyentes sobre lo que pasó durante la operación. La organización señaló que las supuestas escenas del crimen quedaron desprotegidas durante días y los cuerpos en descomposición fueron enterrados rápidamente por las autoridades en un cementerio cerca de Tivoli Gardens.

Chiara Liguori, investigadora de Amnistía Internacional en Jamaica, pidió que se estableciera una comisión de investigación independiente "para asegurar que todas las violaciones en derechos humanos cometidas en Tivoli el año pasado no queden impunes como muchas otras en Jamaica".

Read more: <http://www.elnuevoherald.com/2011/05/23/946352/amnistia-internacional-pide-a.html#ixzz1NCQWSs92>

<http://www.elnuevoherald.com/2011/05/23/946352/amnistia-internacional-pide-a.html>

Relator de la ONU acusa a Birmania de hacer poco por los Derechos Humanos

23-05-2011 / 13:50 h

"La democracia necesita de mucho más", afirmó este abogado argentino que ocupa el cargo desde mayo de 2008, en una conferencia de prensa en la capital tailandesa.

Quintana relató que en Birmania prosigue la represión sobre las minorías étnicas, particularmente las que habitan en la región oriental, a través de las ejecuciones extrajudiciales, las violaciones y otros abusos sexuales, la confiscación de las tierras y el empleo de esas personas como mano de obra forzada.

Contó que la situación es tal que algunos padres prefieren enviar a sus hijos a los campamentos de refugiados en el norte de Tailandia porque por lo menos allí podrán recibir educación básica.

Quintana señaló que todos estos abusos ocurrían durante el régimen del general Than Shwe y continúan ahora, tras las elecciones parlamentarias del 7 de noviembre de 2010, en las que los militares devolvieron el poder a los civiles.

El relator de la ONU aseguró que "las autoridades han hecho esencialmente nada" para atender estas violaciones de los derechos humanos.

Birmania está gobernada por un Ejecutivo formado en su mayoría por militares que dejaron el cuerpo el año pasado para concurrir a las elecciones, las primeras que se celebraban en el país en dos décadas y que boicoteó la mayoría de la oposición democrática y de las minorías étnicas por considerar que las condiciones en las que se celebraban los comicios eran antidemocráticas.

Quintana, quien desde que asumió el cargo no ha cesado de pedir la liberación de todos los presos políticos en Birmania, se ha dedicado en Tailandia a recorrer los campamentos con refugiados birmanos, porque las autoridades de Myanmar le impiden visitar el país desde febrero de 2010, su última visita.

La jefa del movimiento democrático birmano y Nobel de la Paz, Aung San Suu Kyi, ha solicitado a la ONU que nombre un representante permanente para Birmania.

Los birmanos están gobernados por militares desde el golpe de Estado que dirigió el general Ne Win en 1962.
EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=826350>

Presencia policial aumenta quejas por abuso a Derechos Humanos

En 2011 La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila ha hecho dos recomendaciones a la Policía Preventiva Municipal y una contra la Fiscalía del Estado y las tres han sido aceptadas y en proceso de cumplimiento.

Dom, 22/05/2011 - 15:27



La presencia de fuerzas de seguridad merma en el número de quejas. Foto: Archivo

Torreón, Coahuila.- La presencia policial siempre genera un aumento en el número de quejas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, explicó David Sifuentes Bocardo, segundo visitador regional.

La función que realizan los policías por su propia naturaleza es más viable a ser denunciada por los ciudadanos ya que trabajan con la seguridad y la integridad de las personas que son de los derechos más sensibles. Por esta razón, la policía siempre será la más señalada, dijo.

En los primeros cuatro meses del año han recibido 22 quejas de la Policía Municipal, mientras que el año pasado terminaron con un poco menos de 40.

“Todavía no vamos a la mitad del año pero ya rebasamos la mitad de las quejas, al final del año yo creo que podemos hacer ahí un balance, pero se nota que se está incrementando”.

Según Sifuentes, siempre habrá recomendaciones cuando se demuestre que ha habido violaciones a los derechos de los ciudadanos.

En el presente año, han hecho dos recomendaciones a la Policía Preventiva Municipal y una contra la Fiscalía del Estado y las tres han sido aceptadas y en proceso de cumplimiento.

Entre las causas principales de las quejas que se presentan son las detenciones arbitrarias, lesiones y en algunos casos allanamiento de morada, sin embargo, esto no quiere decir que estén demostrados.

La recomendación es el recurso extremo de la Comisión, es lo último que se debe de hacer para solucionar una violación a derechos.

Antes se proponen soluciones, conciliaciones: “buscamos acercar a las autoridades con los ciudadanos, ya que se tiene una función de mediación y solamente cuando las violaciones son graves o cuando no se puede lograr esa solución amistosa es cuando se emite la recomendación”.

El año pasado, colaboraron con el Instituto de Estudio de Seguridad Pública en la materia de Derechos Humanos con la Policía Municipal, pero este año no han trabajado con ellos pero se hizo una propuesta de capacitación en el tema de discapacidad y podría concretarse este año.

“Nos pidieron que a través del Instituto de Seguridad Pública tengamos esta capacitación y tuvimos un acercamiento y esperamos que a mediados del año empezar con nuevas capacitaciones”, informó.

Explicó que desean comenzar la capacitación con la atención de personas de capacidades diferentes, ya que, dijo, hay reglamentos que no se aplican sobre todo en las cuestiones de vialidad.

Considera que las faltas se dan por desconocimiento del reglamento: “se trataría de hacer esta capacitación a nivel de corporaciones de Seguridad Pública y sacarla a nivel de la ciudadanía para que conozcamos cuáles son nuestras obligaciones en la materia vial en relación con la materia vial”.

Redacción

<http://www.milenio.com/node/724803>

González Morfín resalta reforma en derechos humanos

El coordinador del PAN en el Senado indica que se trata de la modificación más importante que se ha hecho a la Constitución en los últimos años

Ciudad de México | Domingo 22 de mayo de 2011 Ricardo Gómez | El Universal 16:18

El coordinador del PAN en el Senado, **José González Morfín**, destacó que la **reforma** en materia de **derechos humanos** que finalmente fue aprobada ya por más de la mitad de los Congresos locales para entrar en vigor próximamente, es la modificación más importante a la Constitución que se haya hecho en los últimos años.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del **Senado** de la República, anunció en un comunicado que probablemente el miércoles se haga la declaratoria correspondiente. Después de avalarse en el Senado y en la Cámara de Diputados, la enmienda fue apoyada por más de la mitad de los **Congresos** Locales, requisito que marca la ley para ser aprobado el cambio constitucional, previa publicación de parte del Ejecutivo.

González Morfín extendió un reconocimiento y una felicitación a los integrantes de los Congresos Locales del país que ya han apoyado esta enmienda, especialmente a los del PAN, con quienes se reunió el viernes pasado, esfuerzo sin el cual no hubiera sido posible.

"México avanza en el reconocimiento a estas garantías. Ahora debe quedar claro, y así se tendrá que llevar a la práctica después de que la reforma sea publicada, que todas las autoridades, de cualquier nivel, tendrán la obligación de vigilar, defender y procurar el respeto a los derechos humanos", dijo el legislador.

Con la reforma en materia de Derechos Humanos, México actualiza sus normas, avanza en la protección y reconocimiento -que no otorgamiento- de estas garantías y permite que la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) cuente con mejores herramientas para desempeñar un trabajo más completo y con mayores elementos legales.

De esta manera ya no será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien investigue denuncias en la materia, pues la CNDH tendrá la facultad de investigación, de recopilación de información y de emitir una recomendación al respecto con mejores elementos y mayor peso a fin de dar vista a las autoridades correspondientes para el proceso legal que se determine.

Además se incluye el concepto en el artículo tercero de la Carta Magna como uno de sus principios rectores, de manera que en la formación de los niños, jóvenes y adultos existirá siempre una perspectiva en la materia. González Morfín celebró que los legisladores en los estados hayan avalado la posibilidad de que cualquier persona tenga derecho a solicitar y recibir asilo en México y refugio por cuestiones humanitarias, además de que, con esta enmienda constitucional, se imposibilita la restricción de los derechos entre los que se encuentran el derecho a la vida, a la no discriminación por sus preferencias, a la integridad personal, al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la protección a la familia, al nombre, a la nacionalidad, entre otros.

"Se ratifica la prohibición de la pena de muerte en México y la desaparición forzada, aunado a que las entidades federativas tendrán la obligación de dar autonomía a los órganos de derechos humanos en sus estados", dijo.

La CNDH -recordó el coordinador de los senadores del PAN- se fortalecerá, pues con la reforma se estipula que las autoridades que no acepten o no cumplan las recomendaciones del organismo, deberán explicar públicamente las razones que motivaron la negativa e, incluso, previa solicitud de la propia CNDH, el Senado podrá hacer comparecer a los servidores públicos que incumplan.



"El resultado de esta reforma es producto de un intenso diálogo entre todas las fuerzas políticas y al interior de cada una de ellas. En el PAN fueron días de largos análisis y la conclusión fue la misma que impulsó esta reforma: La propuesta avalada es la que mejor refleja y está más cercana a los principios del partido. Esta modificación constitucional es un cambio fundamental en el país, es de lo mejor que se ha hecho desde la óptica de la filosofía política de Acción Nacional".

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/767244.html>



Europa dice "vigilar" los Derechos Humanos en Guinea

J.N.

23/05/2011



RAÚL ROMEVA I RUEDA.Fotografía: GGB

Ésta ha sido la respuesta del Consejo europeo al eurodiputado español del Grupo Verde Raúl Romeva i Rueda, quien presentó una pregunta sobre la situación de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial tras la huelga de hambre del escritor Juan Tomás Ávila Laurel y al tener conocimiento de la consulta del hijo de Obiang a unos astilleros alemanes para la construcción de un lujoso yate, por valor de 288 millones de euros, encargo que no prosperó.

Por todo ello, Romeva i Rueda pregunta: "¿Qué medidas ha llevado a cabo el Consejo para garantizar que Guinea Ecuatorial cumple los convenios internacionales que ha firmado?, ¿Qué acciones va a desarrollar el Consejo para la promoción de la democracia en Guinea Ecuatorial?, ¿Qué acciones va a llevar a cabo el Consejo para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial?, ¿Comparte el

Consejo las ostensibles muestras de apoyo al régimen de Obiang que han llevado a cabo algunas instituciones de Estados miembros de la UE?".

La respuesta del Consejo, con fecha 16 de mayo, es que "el Consejo sigue vigilando de cerca la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial" y cita varios momentos en los que se ha interesado por este tema. "Las cuestiones de los derechos humanos han sido, en varias ocasiones, objeto de debates entre la Delegación de la UE y los tres Estados miembros (Alemania, España y Francia) con presencia en el territorio y las autoridades de dicho país, en el marco del diálogo político previsto en el artículo 8 del Acuerdo de Cotonú, así como con motivo de misiones puntuales cuando la situación lo ha requerido. La UE ha recordado la importancia que concede a los principios del Estado de derecho y a las normas internacionales en lo que se refiere al respeto de los derechos humanos. También se ha tratado el compromiso de las autoridades de Guinea Ecuatorial para mejorar la situación, al igual que la integración de los convenios internacionales de derechos humanos en la legislación nacional".

Igualmente, el Consejo asegura que "la cuestión de los derechos humanos en ese país también se ha debatido en el Consejo de derechos humanos de las Naciones Unidas en Ginebra en el marco del examen periódico universal en 2009. Las autoridades de Guinea Ecuatorial reconocen que la situación debe mejorar y se han comprometido a adoptar medidas de acuerdo con los compromisos adquiridos".

En este marco, el Consejo europeo recuerda que "la reserva que ha expresado Guinea Ecuatorial a propósito del reconocimiento de la Corte Penal Internacional es un obstáculo para la aplicación del acuerdo revisado de Cotonú a Guinea Ecuatorial. Por consiguiente, dicho país no puede beneficiarse del Décimo Fondo Europeo de Desarrollo".

El Fondo Europeo de Desarrollo (FED) es el instrumento principal de la ayuda comunitaria a la cooperación al desarrollo prestada a los Estados ACP y a los países y territorios de ultramar (PTU). El Tratado de Roma de 1957 previó su creación para la concesión de ayuda técnica y financiera, en un principio, a los países africanos, que en aquella época seguían estando colonizados y con los que algunos Estados tenían vínculos históricos.

Aunque, a raíz de la petición del Parlamento Europeo, el presupuesto comunitario viene reservando, desde 1993, un título para el Fondo, el FED aún no es parte integrante del presupuesto comunitario general, sino que lo financian los Estados miembros; está sujeto a sus propias normas financieras, y lo dirige un comité específico.

http://www.guinguinbali.com/index.php?lang=es&mod=news&task=view_news&cat=3&id=1988

niños maltratados-Cartón de Zhoze



<http://www.elheraldo.com.ec/index.php?fecha=2011-6-2&seccion=Caricatura¬icia=n&ncaricatura=1>

Migrantes eligen ruta del Pacífico



Según un estudio, el 70% de los migrantes que pasan por la ruta Occidente sufren alguna violación a sus derechos humanos. E. PACHECO

- Es el camino más largo

Para librarse de la delincuencia, este trayecto ferroviario es más seguro para llegar a la frontera con Estados Unidos

-Migrantes sacrifican tiempo por seguridad

GUADALAJARA, JALISCO (23/MAY/2011).- Los migrantes centroamericanos y nacionales que viajan desde la Frontera Sur en los trenes de carga, prefieren tomar la ruta del Occidente (también como ruta del Pacífico) de México para llegar a Estados Unidos, con la intención de evitar ser víctimas de los actos violentos que azotan las vías del Golfo y Centro, en donde la incidencia de asesinatos y secuestros va en aumento.

Aunque el Instituto Nacional de Migración (INM) no cuenta con estadísticas del tránsito total de extranjeros y nacionales por Jalisco, por donde pasa la ruta Occidente de los trenes, académicos y actores de la sociedad



civil coinciden que por la Zona Metropolitana de Guadalajara cada vez pasan más migrantes.

En el primer trimestre de 2011, en el Estado se alojaron 90 personas en la estación migratoria de la Delegación Jalisco de dicha dependencia, 22 lugares debajo de Chiapas, Estado líder que más alojados tuvo con seis mil 407.

“El flujo de migrantes en la ciudad ha aumentado debido a los hechos de violencia que se viven en las demás rutas migratorias del país. La vía que pasa por Guadalajara hasta ahora es la menos peligrosa, a pesar de que es la más larga para llegar a Estados Unidos, con aproximadamente tres mil 500 kilómetros”, afirma Eduardo González, académico de la Universidad de Guadalajara.

Al día pasan en promedio 20 migrantes por las vías del tren que cruzan la Zona Metropolitana de Guadalajara, según datos del diagnóstico “Migración centroamericana en su paso por la Zona Metropolitana de Guadalajara”, realizado por el Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz del ITESO y la organización FM4 Paso Libre.

El estudio, realizado en 2010, revela que 70% de los migrantes que pasa por la ruta Occidente sufre algún tipo de violación a los derechos humanos, y que cada uno es víctima de abuso en promedio tres veces durante su recorrido –desde la Frontera Sur de México hasta su paso por esta metrópoli, tardan 20 días en promedio–. “Sólo se encontró el caso de una persona secuestrada; los demás son de persecuciones, extorsiones y otro tipo de violaciones a los derechos humanos”, afirma Jorge Rocha, académico del ITESO.

Las rutas

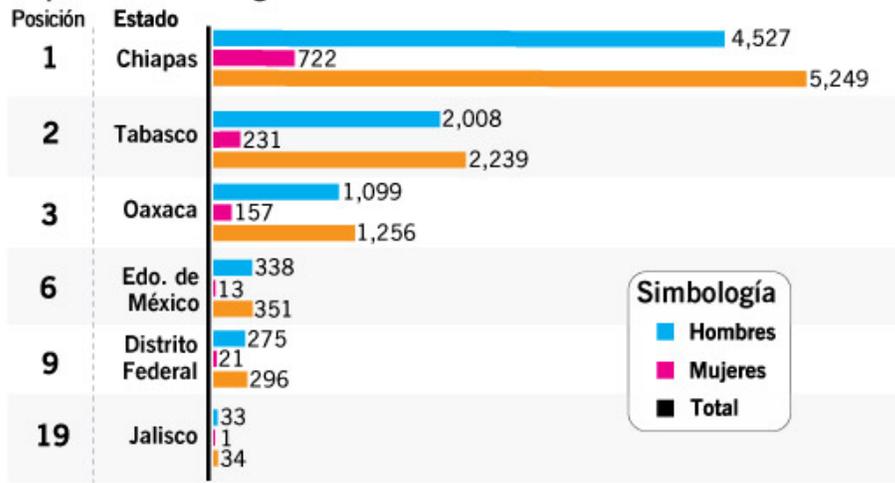
El tren de carga es utilizado como el principal medio de transporte para llegar a la Frontera Norte del país.



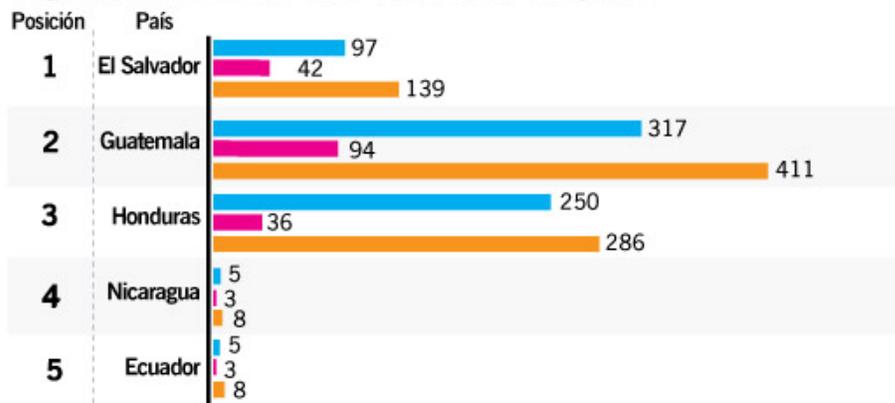
FUENTE: EL INFORMADOR con base en información académica.

Migración de enero a marzo de 2011

Repatriación de migrantes centroamericanos



Migrantes menores de edad devueltos a sus países



Extranjeros alojados en estaciones migratorias



FUENTE: Estadísticas del Instituto Nacional de Migración.

<http://www.informador.com.mx/primer/2011/294583/6/migrantes-eligen-ruta-del-pacifico.htm>

Piden fin a cárceles de lujo para violadores de derechos humanos



El viernes pasado, la Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos (AFDD), junto a los diputados Sergio Aguiló (independiente, ex socialista) y Lautaro Carmona (comunista), denunció las condiciones excesivamente lujosas de las cárceles dónde están detenidos ex-militares y ex-carabineros condenados por delitos de lesa humanidad.

Según indicó Aguiló, en el Penal Cordillera “cada reo tiene su propio dormitorio y su propio baño. Además hay un living, comedor, refrigerador, televisión por cable, y computador”, y agrega que son espacios que podrían estar en cualquier balneario de nuestro país, para vacaciones.

“En el exterior, cada cabaña está rodeada por plantaciones de árboles, de flores, y en el medio hay una cancha de tenis”, dijo el diputado, quién realizó la visita al Penal acompañado del diputado Carmona.

Aunque en marzo, el presidente Piñera anunció un plan de reforma para descongestionar las cárceles, que está a cargo del **Ministerio de la Justicia, Carlos Soto**, del departamento de comunicaciones de esta cartera afirmó que “básicamente, no se va hacer nada con respecto a los militares. Se hizo un acuerdo en el año '95

que implicaba no interferir en estas cosas... Fue un consenso político que permitió que los militares condenados por derechos humanos fueran recluidos en este tipo de cárceles especiales”, explica.

Sin embargo, desde la AFDD no aceptan esta explicación e insisten en que lo que dice el ministro Felipe Bulnes “es efectivo, pero quien hoy día administra el Estado, quienes hoy día están en el Gobierno y quienes hoy día resuelven, son ellos, por lo tanto él podría resolver y tomar determinaciones en este sentido que apunten a profundizar la verdad de la justicia y el enjuiciamiento de los violadores de derechos humanos”, dijo **Lorena Pizarro**, presidenta de la organización.

Con relación a las condiciones, Soto añadió que el consenso no decía que iba ser una cárcel “de lujo,” sino que “al momento tuvieran instalaciones básicas solamente, lo que pasó fue que con el tiempo mejoró pero de manera personal... Generalmente en algunas cárceles, no todas, se permiten el ingreso de algunas cosas, como un televisor, un radio... depende del reglamento de Gendarmería”.

No obstante, el diputado Aguiló anotó que las “cabañas” del Penal Cordillera fueron construidas para otros fines, para fines vacacionales de una institución.

Según **Enrique Aracena**, del departamento de comunicaciones de Gendarmería, el reglamento de los penales se hace de acuerdo a una variedad de elementos, las que el jefe de cada cárcel analiza y finalmente decide sobre una política para su recinto penitenciario.

Por ejemplo, todos tienen derecho a ingresar cosas para mejorar su habitación, pero de acuerdo al espacio. Para determinar el horario del encierro y de visitantes, cada jefe hace un reglamento, cuya aplicación depende de la conducta del recluso, el tipo de delito, y también los recursos y la capacidad de la cárcel.

Entonces los recursos, en forma de instalaciones, espacio, y personal que recibe cada cárcel, son factores determinantes en la calidad de vida de los reclusos. A la hora del cierre de esta nota, Gendarmería no ha dado cifras sobre los gastos que se hacen en las cárceles de los militares y de otras cárceles, pero que señalan que esta semana emitirán un informe.

Sin embargo, **Cristian Cruz**, abogado de la AFDD dijo que, “durante los 17 años (de la dictadura), hicieron lo que quisieron, durante la comandancia de Pinochet también hicieron lo mismo y hoy en día, este Gobierno sigue favoreciéndolos, entonces la ley no se aplica de la misma manera para todos”.



El abogado agregó que lo que se solicita es que el Ministro de Justicia debe señalar cuáles son las cartas que van a tomar en el asunto, para no seguir privilegiando a estos militares.

La AFDD exige también que Piñera excluya “de manera definitiva a sujetos vinculados a causas de violaciones de los derechos humanos y terrorismo de Estado del proyecto de indulto (para descongestionar las cárceles) que se encuentra hoy en el Senado”.

Por **Megan Sallomi**

El Ciudadano

<http://www.elciudadano.cl/2011/05/23/piden-fin-a-carceles-de-lujo-para-violadores-de-derechos-humanos/>



Iniciativa de Embajada de Francia, Fundación Henry Dunant y El Mostrador

Postulaciones abiertas para Beca Derechos Humanos y Gestión Democrática

por El Mostrador

La Fundación Henry Dunant América Latina, la Embajada de Francia en Chile y el diario electrónico **El Mostrador** se han asociado con el objeto de crear la *Beca Derechos Humanos y Gestión Democrática*.

Se otorgará la beca al alumno chileno más destacado del Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria que la Fundación Henry Dunant América Latina imparte anualmente en Santiago de Chile. Quienes postulen a la Beca deberán haber elaborado su Tesina de investigación en una fecha no posterior al 30 de abril de 2011.

Un mes en Francia

La beca consiste en una pasantía de un mes en Francia; período durante el cual el alumno(a) beneficiado(a) tendrá cubiertos sus gastos de estadía y se incorporará al equipo de trabajo de la entidad que lo acoja con el objeto de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el Diplomado. La pasantía en Francia comprende una estada de 15 días en la ciudad de París y de 15 días en la Región de Rhones-Alpes, en la que se encuentra la sede europea de la Fundación Henry Dunant América Latina (Association Henry Dunant France-Amérique Latine).

Entre las posibles entidades de realización de la pasantía se cuentan la Cruz Roja Francesa, el Instituto Internacional de Derechos Humanos René Cassin en Estrasburgo, gobiernos regionales y locales y otras instituciones con una clara dedicación a la promoción de los derechos humanos y la gestión de los asuntos públicos.

Jurado y postulaciones

Con el fin de seleccionar al ganador(a) de la beca, se establecerá un jurado compuesto por miembros de las tres instituciones que patrocinan el premio. Dicho jurado se encargará de escoger al alumno(a) ganador (a) basándose en el análisis de la tesina presentada por cada participante. El jurado emitirá su veredicto con el nombre de la persona ganadora de la beca el 30 de junio de 2011, quien realizará la pasantía en Francia del 1° al 31 de Septiembre de 2011.

Para postular se debe ingresar a www.fundacionhenrydunant.org o escribir a diplomados@funhd.org

Más informaciones en los teléfonos : 56-2-2055179 y 56-2-2090657.

<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/05/23/postulaciones-abiertas-para-beca-derechos-humanos-y-gestion-democratica/>

Listo Instituto de Atención a Migrantes: ETC



***Presentarán a SEGOB funcionamiento de éste organismo.**

Por Daisy Herrera y Claudia Zapata/CNT.

Cd, Victoria Tam. 23/05/11.- En atención a la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Gobierno de Tamaulipas firmará este día el decreto que establece la creación del Instituto Tamaulipeco para Atención a los Migrantes.

El Gobernador del Estado, Egidio Torre Cantu, explicó que tras la elaboración del diagnóstico del problema que, en materia migratoria vive esta entidad, se impulsó una iniciativa para crear un instituto que de seguimiento a los conflictos que se registren entre indocumentados cuando tomen como ruta esta entidad. Este proyecto sería presentado al Secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, en durante su gira de trabajo por esta entidad el próximo 25 de mayo.

"Es un tema que preocupa a Tamaulipas, nos ha preocupado desde el uno de enero, durante meses hemos venido preparando el esquema y hoy precisamente vamos a darle forma, a la creación del instituto".

El mandatario tamaulipeco comentó que tras la firma de este decreto viajará a Veracruz para acompañar a su homólogo, Javier Duarte, a la instalación del Fondo de Reconstrucción que el Congreso de la Unión aprobó para apoyar a los estados cuando enfrentan desastres naturales.

"Lamentablemente Tamaulipas, Veracruz, Campeche somos estados que año con año somos golpeados por estos fenómenos meteorológicos, como ustedes saben se hizo un fondo de reconstrucción y a eso vamos".

<http://www.hoylaredo.net/NOTICIAS1/NOTAS1/036631%20Listo%20Instituto%20de%20Atencion%20a%20Migrantes%20ETC.htm>

Ocupa IMSS primer lugar en violación de Derechos Humanos



Por: **Claudia Zapata Santiso/MetroNoticias** | Fecha: **2011-05-23**

* Médicos les ganan a los policías; en segundo lugar lo ocupan las juntas de conciliación y arbitraje

Por Claudia Zapata Santiso/MetroNoticias

Cd. Victoria, Tam.- En Tamaulipas el Instituto Mexicano del Seguro Social desplazó a las corporaciones policiacas en el número de denuncias presentadas por la población por violaciones a sus derechos humanos.

Según el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, José Bruno del Río Cruz, hasta en un 30 por ciento disminuyeron las quejas en general contra elementos de las corporaciones policiacas, y en su lugar aumentaron las denuncias contra instituciones médicas.

En este sentido reveló que es el IMSS la institución contra la que más denuncias se han presentado y en segundo lugar las juntas de conciliación y arbitraje en materia laboral, acumulando 21 recomendaciones emitidas por la CEDH entre ambos.

Dijo que en el caso del IMSS, la falla más frecuente por la que la población presenta quejas es por el desabasto de medicamentos y en lo que se refiere a las juntas de conciliación, la dilación en los procedimientos.

“En el aspecto laboral no tenemos competencia porque es federal”, según expuso el funcionario y recordó que con las nuevas reformas constitucionales en la materia le darán a la CNDH “dientes” para actuar.

<http://www.metronoticias.com.mx/nota.cgi?id=56093>

Demandarán a Panamá ante CIDH por asilo de ex directora del DAS



El próximo martes continuará la audiencia, que debe proseguir con el alegato de los abogados de Hurtado y del ex secretario general de la Presidencia Bernardo Moreno, también acusado por la Fiscal. Posiblemente, el juez Luis Fernando Ramírez decida sobre el pedido de captura de la ex jefa del DAS.

(Foto: Colprensa/VANGUARDIA LIBERAL)

Lunes 23 de Mayo de 2011 - 12:01 AM

El abogado Luis Guillermo Pérez, quien representa a la ex senadora Piedad Córdoba, presentará una demanda al Estado de Panamá ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, por insistir en mantenerle el asilo territorial a la ex directora del DAS, María del Pilar Hurtado, investigada por los seguimientos e interceptaciones ilegales.



Colombia descarta litigio con Panamá por asilo a María del Pilar Hurtado

El jurista señaló que esta acción judicial será instaurada inmediatamente se formalice, por parte de las autoridades en Colombia, la orden de captura internacional en contra de la ex directora del organismo de inteligencia, como una de las presuntas autoras de las interceptaciones telefónicas y seguimientos ilegales realizados a magistrados, congresistas de oposición y periodistas.

Pérez no está de acuerdo con la posición del presidente panameño, Ricardo Martinelli, de mantener el asilo otorgado a Hurtado pese a existir un proceso judicial en su contra “como una burla a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición de las víctimas en este escándalo de las ‘chuzadas’, razón por la cual podría ser sentenciado a pagar una millonaria reparación a las víctimas de este escándalo.

“Nosotros advertimos a las autoridades panameñas, en noviembre del año pasado, cuando se le concedió el



asilo, que estaban comprometiendo la responsabilidad de Panamá al otorgarle asilo a una violadora de Derechos Humanos”, precisó Pérez.

Las interceptaciones

Según las investigaciones, el DAS infiltró a la Corte Suprema, que indaga a más de un centenar de dirigentes políticos por sus vínculos con grupos paramilitares, y habría intentado una campaña de descrédito contra algunos magistrados.

Además, se realizaron escuchas ilegales y seguimientos a políticos opositores al gobierno del presidente Álvaro Uribe (2002-2010), periodistas críticos y líderes de ONG.

<http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/105559-demandaran-a-panama-ante-cidh-por-asilo-de-ex-directora-del-das>



Crean Consejo Regional de Derechos Humanos y Reparaciones en Ayacucho



Consejo Regional de Derechos Humanos y Reparaciones de Ayacucho atenderá y subsanará dudas sobre acreditación de familiares y víctimas de la violencia

HUAMANGA - AYACUCHO

22 mayo 2011 - 4:32 pm

Trabajarán a favor de afectados y desplazados por violencia política

El Consejo Regional de Ayacucho aprobó por unanimidad la creación del Consejo Regional de Derechos Humanos y Reparaciones de Ayacucho, que funcionará como centro de coordinación para trabajar políticas públicas a favor de más de 32 mil afectados y 15 mil desplazados por la violencia política durante la década de 1980.

Felimón Salvatierra Garamendi, miembro de la Coordinadora Regional de Afectados y Desplazados por la Violencia Política (CORAVIP), afirmó que la creación del Consejo de Derechos Humanos constituye un primer paso que permitirá atender y subsanar dudas sobre la acreditación de los familiares y víctimas de la violencia.

“Saludamos la voluntad política de las autoridades, pues con el Consejo de Derechos Humanos se atenderá de manera clara y concreta a las víctimas de la violencia, promoviendo la defensa de los derechos humanos en la región”, indicó.



Agregó que no solo es importante emitir la Ordenanza Regional que permite la creación del Consejo, sino también su reglamentación para garantizar el impacto y la eficiencia del centro de coordinación.

La CORAVIP solicitaría la creación de una Subgerencia de Derechos Humanos en el Gobierno Regional de Ayacucho (GOREA), la cual sería equipada con bienes de cómputo y muebles de la organización.

Como se recuerda, la propuesta de creación de Consejo Regional de Derechos Humanos fue presentada por la CORAVIP ante el Consejo Regional de Ayacucho, en febrero de este año.

<http://www.inforegion.pe/portada/101024/crean-consejo-regional-de-derechos-humanos-y-reparaciones-en-ayacucho/>



Europa(s) y Derechos Humanos

Por Secretaría del IAA, 23 mayo 2011 13:27



El Centro Franco-Argentino de Altos Estudios de la Universidad de Buenos Aires anuncia la presentación del Seminario de Doctorado “Europa(s) y Derechos Humanos”, a cargo del profesor Emmanuel Decaux (Université Paris II – Panthéon – Assas). El seminario se realizará los días 31 de mayo, 1, 2, 7, 8 y 9 de junio de 2011, de 18:00 a 21:00 horas, en la calle Ayacucho 1245, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Par mayor información, comunicarse al 4813-7597 o por mail a info@cfa-uba.org.ar

Este seminario se referirá al regionalismo europeo en el área de los derechos humanos. Por un lado los Estados Europeos se ven sumamente implicados en el sistema internacional, debido tanto a sus iniciativas políticas como a sus compromisos jurídicos; por otro lado, a partir de la Guerra Fría, han implementado un sistema regional de “garantía colectiva de los derechos humanos” fundamentado en los valores universales. La articulación entre el sistema internacional y el sistema regional establecido en el seno del Consejo de Europa fue por largo tiempo bastante simple, pero, paradójicamente, el fin de la coexistencia pacífica y la desaparición del bloque soviético, permitiendo la reafirmación de Europa en tanto continente “uno y libre”, ha provocado el desarrollo de una Europa provista de una geometría variable cada vez mas compleja e intrincada.

En el plano institucional, la Europa del Consejo de Europa se ve entonces “enmarcada” por la OSCE, que tiene una vocación política en un marco ampliado que va de “Vancouver a Vladivostok”, con instituciones competentes en el área de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de derecho, pero asimismo por la Unión Europea que ha desarrollado un fuerte componente dedicado a los derechos humanos, a partir de su vocación económica inicial. Aún más, el Tratado de Lisboa articula fuertemente ambos sistemas jurídicos, previendo una adhesión de la Unión Europea a la Convención Europea de los Derechos Humanos.

En el plano material, los derechos garantizados en los sistemas europeos son aún, ante todo, las “libertades públicas” clásicas, puesto el acento sobre los derechos individuales en detrimento de los derechos colectivos. La problemática de los derechos económicos, sociales y culturales, así como la de las minorías nacionales, permitirá ilustrar los límites jurídicos de los sistemas europeos. Del mismo modo, las violaciones colectivas de los derechos humanos son difícilmente tomadas en cuenta, recobrando el sistema universal desarrollado con el derecho internacional penal toda su importancia. La protección jurisdiccional garantizada por la Corte Europea de los Derechos Humanos servirá de hilo conductor, a la vez que ubica el aporte de otros mecanismos no contenciosos dentro o fuera del Consejo de Europa, con el fin de proteger los derechos individuales y colectivos.

I – EL DESARROLLO POLITICO DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES

1. El rol pionero del Consejo de Europa.
2. La transformación del marco político de la CSCE-OSCE.
3. La afirmación de la Unión Europea en tanto actor global.

II – LA EVOLUCION DE LA CORTE EUROPEA DE LOS DERECHOS HUMANOS

4. El sistema de de la Convención de 1950.
5. La Corte única implementada por el Protocolo n° 11 (1998)
6. La reforma del Protocolo n° 14 (2010)

III – LOS MECANISMOS DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

7. Los diferendos interestatales
8. Los recursos individuales
9. Los mecanismos no-jurisdiccionales

IV – LA PROTECCION DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS.

10. Los derechos intangibles y las situaciones de crisis



- 11. Las libertades públicas
- 12. El acceso a la justicia et los derechos procesales

V- EL REGIMEN DE LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.

- 13. La protección indirecta de los derechos económicos y sociales
- 14. La protección directa de los derechos económicos y sociales
- 15. Los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales

VI – LA ARTICULACION JURIDICA DE LOS DIFERENTES SISTEMAS.

- 16. El alcance de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
- 17. ¿La adhesión de la Unión Europea al Consejo de Europa?
- 18. Un regionalismo por defecto: los Estados Europeos y los instrumentos internacionales

BIBLIOGRAFIA RESUMIDA

Emmanuel Decaux, Les grands textes internationaux des droits de l’homme, La Doc. française, 2008.

Emmanuel Decaux et Serge Sur (éd), L’OSCE, Trente ans après l’Acte final de Helsinki, Pedone, 2008.

Louis-Edmond Pettiti, Emmanuel Decaux et Pierre-Henri Imbert (éd), La Convention européenne des droits de l’homme, commentaire article par article, Economica, 2e éd, 1999.

Frédéric Sudre, Droit européen et international des droits de l’homme, 10e éd, PUF, 2011.

Frédéric Sudre (et al.), Les Grands arrêts de la jurisprudence de la CEDH, 5e éd, PUF, 2009.

Guy Braibant, La Charte des droits fondamentaux de l’Union européenne, Le Seuil, 2001.

Bertrand Favreau (éd.), La Charte des droits fondamentaux de l’Union européenne après le traité de Lisbonne, Bruylant, 20

<http://www.iaa.fadu.uba.ar/?p=1615>



Gobierno de Morales es el que más viola derechos humanos**23 de Mayo de 2011****Visitado 80 veces**

Activistas de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia y el Movimiento Franciscano de La Paz denunciaron el fin de semana que el gobierno de Evo Morales es el que más viola los derechos humanos



Activistas de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia y el Movimiento Franciscano de La Paz denunciaron el fin de semana que el gobierno de Evo Morales es el que más viola los derechos humanos y pidieron al ministro Sacha Llorenti “recapacitar y recordar su ideología cuando él formaba parte de la entidad”.

Esa denuncia fue formulada luego que activistas afines al Gobierno tomarán las oficinas de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz, que enfrenta una división interna. Un grupo es dirigido por Zurita y Sonia Brito, y el otro crítico a la administración de Evo Morales dirigido por Amparo Carvajal.

El presidente del Movimiento Franciscano de Justicia y Paz, Padre Carmelo Galdos, afirmó que la toma tiene un tinte político porque el grupo que dirigió la toma nunca se pronunció en contra de las violaciones cometidas por el Estado como lo hicieron las asambleas departamentales del país.

“El Estado, el principal violador de los derechos humanos y así como nos hemos ido pronunciando en diferentes momentos sobre estas violaciones, este grupo que se apropió de las oficinas, nunca lo ha hecho”, manifestó Galdos a tiempo de lamentar la división interna en la Asamblea de Derechos Humanos de La Paz. En ese marco, Galdos también alertó que “muchas de las asambleas departamentales del país han sido cortadas por el Gobierno y en ese sentido existe una gran dificultad para defender los derechos humanos cuando el mismo transgresor está de defensor de los derechos humanos”.

SOBRE LLORENTI

En esa misma línea, la activista Eliana Rojas manifestó que el Gobierno muchas veces actúa contra los derechos humanos de las personas y lamentó la “nueva” posición del ministro de Gobierno, Sacha Llorenti,

porque no estaría actuando de forma coherente cuando formó parte de la entidad defensora. “Conocemos a Sacha Llorenti, pero es lamentable la actitud que está tomando ahora, está tomando otra posición la cual nosotros no respaldamos, el debería ser una persona como antes hablaba, ahora él debería de ser coherente porque está como Ministro de Gobierno. No debería cambiar su ideología”, manifestó Rojas.

CIERRE TEMPORAL DE LA ASAMBLEA PACEÑA

Por su lado, el delegado del comité Ejecutivo Nacional y abogado de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Roberto Quiroz, informó que a raíz del último conflicto suscitado en el décimo noveno congreso nacional determinaron suspender las funciones de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz.

Quiroz explicó que la pugna entre el grupo dirigido por Sonia Brito y el otro por Amparo Carvajal los obligó a tomar esta determinación hasta que ambos bandos solucionen sus problemas suscitados desde el conflicto de Caranavi, donde se enfrentaron pobladores de esa región con efectivos policiales y fallecieron dos estudiantes.

“Amparo Carvajal fue bastante crítica por ese hecho y mando a sus militantes a investigar los acontecimientos de Caranavi que dio lugar a un informe haciendo conocer la responsabilidad de las personas dirigidas desde el Ministerio de Gobierno y la Policía”, aclaró Quiroz al indicar que el grupo de Sonia Brito y Zurita muestran un posición contraria “por lo que se deduce a favor de quien actúan”. Asimismo, Quiroz anunció que los activistas que realizaron la toma de las oficinas paceñas serán enviados a la comisión de ética y honor. “Puede haber desde expulsiones incluso derivaciones a una acción penal, pero eso tiene que ser fruto de la investigación”, concluyó Quiroz.

Fuente: http://www.eldiario.net/noticias/2011/2011_05/nt110523/4_01scd.php

http://www.enlacesbolivia.net/sp/noticias_proc.asp?Seleccion=345

Calderón aplica “veto de bolsillo” a Ley de Derechos Humanos

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, de la Cámara de Diputados, Alfonso Navarrete Prida, exigió al presidente Felipe Calderón dejar de lado el “veto de bolsillo” que ha impuesto a la Ley de Derechos Humanos y publique en el Diario Oficial de la Federación esa legislación, que entre otras cosas otorga facultades al Senado para citar a servidores públicos que rechacen una recomendación de la CNDH o de organismos estatales.

“Hay derechos que ni siquiera en el estado de excepción pueden ser trastocados, y eso lo define con claridad la reforma”, estableció el legislador priista, al recordar que esa ley ya fue avalada, hasta ahora, por 17 congresos estatales.

Navarrete Prida calificó esta reforma como la más importante en los últimos 20 años en el país y recordó que entre los beneficios de esta legislación, que se encuentra “congelada” por el jefe del Ejecutivo, está brindar certeza de asilo político a quien lo solicita, y define los derechos que no pueden ser violados, ni siquiera en la suspensión de garantías que marca la Constitución.

“Es con mucho la reforma más importante en el tema en los últimos 20 años, coloca al país en la vanguardia en el mundo, permite tener certeza de que el Estado no le otorga derechos humanos a los mexicanos, sino que los reconoce”, detalló.

El ex procurador mexiquense acusó que el presidente Calderón “no ha actuado claro y eficaz en la publicación de distintos instrumentos jurídicos que le ha enviado el Congreso de la Unión”.

“En este momento, hay más de cinco proyectos de ley que deberían ser sólo publicados, y el presidente Felipe Calderón no lo ha querido hacer”, reprochó Navarrete Prida estableció que el Ejecutivo federal “está utilizando una facultad no escrita que no tiene legalmente, que es el veto de bolsillo” y advirtió que ello no le ayuda al ambiente democrático del país.

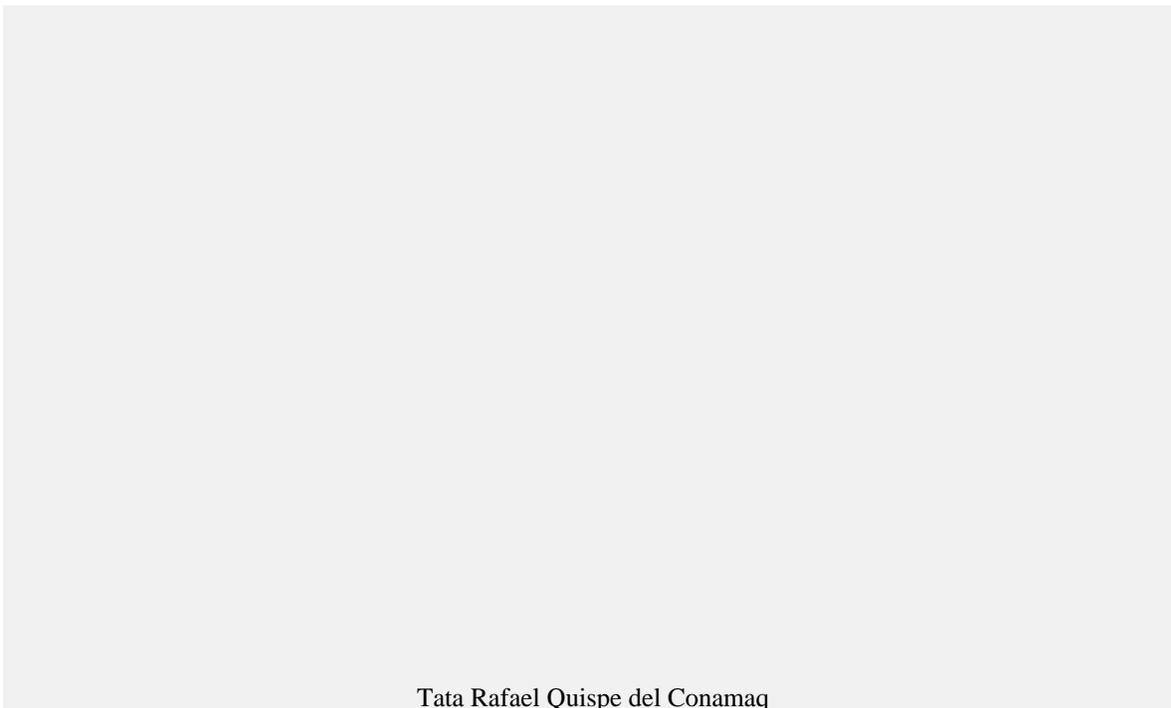
Por ello le exigió de manera “respetuosa, pero firme”, que publique a la brevedad la Ley de Derechos Humanos.

El diputado Prida aseguró que la Ley de Derechos Humanos y el documento de trabajo que realizó observaciones a la minuta de Ley de Seguridad Nacional, “van de la mano” en la protección de las garantías de los mexicanos.

Alejandro Páez, La Crónica, 23 de mayo.

<http://mediosenmexico.blogspot.com/2011/05/calderon-aplica-veto-de-bolsillo-ley-de.html>

CONAMAQ hablara en el Foro Permanente Indígena sobre la violación de los Derechos indígenas en Bolivia.



Tata Rafael Quispe del Conamaq

(**AINI, La Paz**).- El Consejo Nacional de Ayllu y Markas del Qullasuyo estará presente en el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas donde hablará sobre la violación a los derechos humanos que cometen las empresas y el Estado boliviano cuando llevan a cabo proyectos mineros en territorios indígenas, como es el caso de la mina de Coro Coro donde opera la empresa estatal Comibol y la transnacional Kores de Corea del Sur.

La información fue proporcionada por el Tata Rafael Quispe, miembro del Conamaq, quién estará desde el 23 hasta el 27 de mayo en Nueva York compartiendo con otros representantes de pueblos indígenas la experiencia que viven en Bolivia las comunidades originarias con relación a la industria extractiva.

“En Nueva York presentaremos un informe sobre la violación al derecho a la consulta previa e informada que se ha cometido en el proyecto minero de Coro Coro, a pesar que la consulta está reconocida en la Constitución Política del Estado Plurinacional” dice Quispe.

A decir de Quispe el incumplimiento del derecho a la consulta a los pueblos indígenas es la puerta para que se dé la violación de otros derechos indígenas.

“Cuando un proyecto de inversión llega aún territorio indígena no solo hay impactos ambientales, sino también impactos sociales que incluso ponen en riesgo la realización de los derechos humanos de las comunidades, sobre estos temas es lo que queremos hablar y dar a conocer en el Foro Permanente para que



conozcan la situación en Bolivia que no como se cree todo favorable para los pueblos originarios” sentencia la autoridad originaria.

Según Quispe, el informe sobre Evaluación de Impactos sobre los Derechos Humanos (EIDH) en el caso del proyecto minero Coro Coro será presentado este lunes 23 de mayo en horas de la tarde.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU (UNPFII) es el órgano de las Naciones Unidas con el mandato de coordinar el trabajo del sistema de la ONU en materia de cuestiones indígenas. Su mandato también contempla el abordar las cuestiones indígenas en seis áreas temáticas principales: el desarrollo económico y social, la cultura, el medioambiente, la educación, la salud y los derechos humanos.

<http://www.aininoticias.org/2011/05/conamaq-hablara-en-el-foro-permanente-indigena-sobre-la-violacion-de-los-derechos-indigenas-en-bolivia/>



Navolato va contra minifaldas para evitar embarazos

El alcalde Evelio Plata señaló que la propuesta provocará polémica, pero aseguró que así como se prohibió la difusión de narco-corridos, se debe regular la vestimenta femenina



VUELVE LA POLÉMICA El alcalde cree que se debe regular la vestimenta femenina (Foto: Archivo ELUNIVERSAL)

CULIACÁN | Lunes 23 de mayo de 2011 Javier Cabrera / corresponsal | El Universal

El presidente municipal de Navolato, Evelio Plata Insulza, anunció que va a proponer que se prohíba el **uso de minifaldas**, como una medida para reducir el número de embarazos no deseados entre las adolescentes.

Señaló que esta propuesta va a provocar polémica, sin embargo estableció que así como se decretó prohibir la difusión de **narco-corridos en bares**, se debe regular la **vestimenta femenina**.

El primer edil de Navolato admitió que ya en el pasado otro alcalde habló sobre este tema y fue duramente criticado, pero consideró que deben ir cambiando las costumbres y modas ante un **relajamiento** que existe en la **conducta social**.



En 2009, al **rector de la Universidad** Autónoma de Sinaloa (UAS), Héctor Melesio Cuen Ojeda, pensó que la escalada de violencia en Culiacán podía ser frenada **prohibiendo** a las alumnas de la máxima casa de estudios de la entidad el **uso de las minifaldas**.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/767349.html>



Detienen a 70 indocumentados en Chiapas

Entre los extranjeros había tres asiáticos, un hindú y 66 originarios de Guatemala, quienes declararon que llevaban ocho días escondidos en unos matorrales

Tuxtla Gutiérrez | Viernes 27 de mayo de 2011 | Notimex | El Universal 18:55

Agentes de la Policía Municipal de **Comitán** detuvieron a **70 indocumentados** y dos presuntos traficantes de ilegales a la altura de la comunidad Quijá durante un operativo en esa localidad

En un comunicado, la corporación municipal informó que a bordo de varias patrullas realizaron recorridos en caminos de extravío, al parecer por una denuncia que recibieron, donde localizaron unidades en que eran transportados los **extranjeros**.

En el operativo fueron detenidos los presuntos **traficantes** Mario Luis Pérez Moreno, de 30 años de edad, con domicilio en Comitán y el hondureño, radicado en el barrio de El Cedro, Carlos Javier Maldonado López, quienes fueron llevados a las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) .

También fueron aprehendidas dos personas más originarias del barrio El Cedro y la colonia Chacaljocom, que se transportaban a bordo de una motocicleta y un vehículo Izuzu, pero quedaron en libertad.

Otro conductor de un camión Ford de color rojo, sin placas de circulación, con la razón social 'El Amatal', de Chiapa de Corzo, fue interceptado, pero aunque lo llevaron a la comandancia de la Policía Municipal, no le encontraron vinculación con los traficantes.

Los extranjeros viajaban en una camioneta Chevrolet, con placas DB 65736, donde iban 44 extranjeros, además en una camioneta Chevrolet tipo Suburban, con placas AD 63288, de Aguascalientes, eran transportados 23 hombres y tres mujeres de Centroamérica.

Entre los 70 extranjeros había tres asiáticos, un hindú y 66 originarios de Guatemala, quienes declararon que llevaban ocho días escondidos en unos matorrales.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/768693.html>

Amnistía Internacional planteará "agenda de derechos humanos" en Extremadura

(Extremadura) SOCIEDAD-SALUD,SOLIDARIDAD-DERECHOS | > AREA: Política
27-05-2011 / 13:20 h

Así lo han señalado en Mérida, en una rueda de prensa con motivo del 1 Aniversario de la organización, sus responsables en la provincia de Cáceres y en la de Badajoz, Alejandro Corchado y Ángela Ribera, respectivamente.

Corchado y Ribera han estado acompañados por el líder indígena del Valle del Cauca (Colombia) José Goyes, que ha explicado la situación de vulneración de los derechos humanos que, ha dicho, sufre el país, especialmente los indígenas, los sindicalistas y los estudiantes.

Ribera ha explicado que plantearán diversas iniciativas a los futuros gobiernos regional y municipales de Extremadura para que se avance en el cumplimiento de derechos como el de a la vivienda y a la salud, especialmente la mental.

Ha señalado que propondrán "una agenda de derechos humanos" en la región cuando se constituyan los ayuntamientos y el gobierno de la Junta de Extremadura.

Además, Ribera ha presentado en Mérida la campaña "El mundo puede cambiar, pero no va a cambiar solo" en apoyo a los movimientos democráticos en Oriente Medio y África del Norte, que incluye actividades como la recogida de firmas en Mérida en favor de las reivindicaciones de respeto a los derechos humanos.

También ha dicho que, en el ámbito internacional, es preciso lograr la "justiciabilidad" de las vulneraciones a los derechos humanos, es decir, que los responsables de los crímenes sean "llevados a los tribunales".

Asimismo, se ha referido a la situación de Níger, donde, ha explicado, la empresa petrolera multinacional Shell "quita a los campesinos su modo de vida", contamina sus territorios y les deja en "la miseria".

Según la responsable de "Amnistía Internacional", "no hay que quedarse sentados" sino "luchar" por el respeto a los derechos humanos.

Por su parte, Corchado ha explicado que es preciso apoyar "la verdadera revolución de los derechos humanos" en Oriente Medio y el Norte de África, que es "un hito".

Entre los temas relativos a Extremadura, ha dicho que AI sigue "con atención" cuestiones como la tutela de menores de edad en centros oficiales y el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.

A su vez, José Goyes ha subrayado que hay que "visibilizar los casos más aberrantes de la violación de los derechos humanos", sobre lo que ha puesto como ejemplo la situación de Colombia, donde, ha señalado, desde hace 50 años los conflictos entre la guerrilla, los paramilitares y el Ejército afectan especialmente a los sindicalistas, los indígenas y los estudiantes. EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=831094>

Derechos Humanos pide al Ejecutivo concluir tres centros penitenciarios



Felipe de Jesús Álvarez señaló que Puente Grande registra una de las sobrepoblaciones más altas en el ámbito nacional. E. BARRERA

- Presentan informe de sobrepoblación carcelaria

El Centro de Reinserción Social de Puente Grande alberga más de cinco mil internos, 150% más de su capacidad

GUADALAJARA, JALISCO (27/MAY/2011).- La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) pidió ayer al Gobierno del Estado concluir la construcción de tres centros penitenciarios en Colotlán, Ocotlán y Puente Grande, para evitar la sobrepoblación que prevalece año con año en el sistema penitenciario.

Al presentar por quinto año consecutivo un informe especial sobre la situación de los penales en Jalisco, el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, destacó el grave problema que existe, sobre todo, en el Centro de Reinserción Social de Puente Grande, que registra 150% de sobrepoblación, uno de los índices más altos del país.

“La capacidad de este centro es para dos mil 087 internos, pero en el momento de la supervisión se encontraban cinco mil 243, lo que significa más de 150% de sobrepoblación. Sin duda es de los porcentajes más altos en el país”.

En el Reclusorio Preventivo la sobrepoblación es del 126% ya que tiene una capacidad para tres mil internos, pero el día de la visita había cerca de siete mil.

“Aún se encuentran en construcción tres centros penitenciarios ubicados en Colotlán, Ocotlán y Puente Grande, y con excepción del Reclusorio Metropolitano, no presentan avances y se encuentran igual que el año pasado”.

Dentro del crédito para seguridad aprobado por el Congreso en abril pasado, se contempla una inversión de 45 millones de pesos para el Reclusorio Metropolitano, aunque el empréstito sigue atorado porque no se ha elegido a la institución bancaria que lo otorgará.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, solicitó también que en los centros de reclusión se tengan programas de trabajo que fomenten la reinserción de los reclusos.

La Entidad, detalló el ombudsman, obtuvo una calificación de 8.7 puntos, de 10 posibles, y se ubica en tercer lugar a nivel nacional en materia de respeto a los derechos de los reclusos, por debajo de Tlaxcala y Querétaro.

Más seguridad en la Zona Norte

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián se pronunció porque el Gobierno del Estado refuerce la seguridad en la Zona Norte de Jalisco, luego de la suspensión de clases y de que la aplicación de la prueba Enlace no se realizara como consecuencia de la inseguridad.

“Definitivamente es un tema importante, no es suficiente la seguridad que se está brindando, ese es un reclamo no tan sólo de la Comisión, lo es de la sociedad, con quien tenemos permanente comunicación”.

Y es que pese a reconocer que la gravedad de la situación de alguna manera justifica los hechos, es lamentable, aseguró, que se tenga que llegar al extremo de suspender clases por el crimen organizado.

Por su parte, el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, afirmó que no existe una ruptura con 10 municipios del Norte del Estado, como lo informó el Comité por la Dignificación de la Zona Norte, que anticipó que buscarán desincorporarse de Jalisco.

Dijo que la semana pasada tuvo una reunión con nueve de los 10 alcaldes de esta zona, y contrario a un rompimiento, existe disposición de trabajar en coordinación. Guzmán Pérez Peláez indicó que el Gobierno del Estado nunca ha desprotegido a estos ayuntamientos.

PARA SABER

La supervisión abarcó los 11 reclusorios del Estado, ubicados en Tepatitlán, Lagos de Moreno, Ameca, Tequila, Autlán de Navarro, Chapala, Ciudad Guzmán, Puerto Vallarta y los tres que se ubican en Puente Grande.

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/295454/6/derechos-humanos-pide-al-ejecutivo-concluir-tres-centros-penitenciarios.htm>

Locke promete abordar derechos humanos con China si logra confirmación Senado Por Agencia EFE



Washington, 26 may (EFE).- Gary Locke, designado por el presidente Barack Obama como próximo embajador de EE.UU. en China, prometió hoy que presionará al Gobierno de Pekín por mejoras en los derechos humanos si logra la confirmación al cargo en el Senado.

Durante su audiencia de confirmación en el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara alta, Locke señaló que Estados Unidos tiene preocupaciones "significativas" con la represión en China de artistas, abogados y blogueros.

"La protección y promoción de la libertad son principios fundamentales de la política exterior de EE.UU. y, si logro la confirmación, seré un defensor firme de los derechos universales en China", aseguró Locke, al describir su "vigoroso desacuerdo" con la represión de la disidencia en ese país.

"Elevaré estos asuntos de derechos humanos y casos individuales con funcionarios del Gobierno chino al más alto nivel", prometió Locke en la audiencia, de poco más de un hora y en la que estuvo acompañado por su esposa y tres hijos.

El presidente del Comité, el demócrata John Kerry, vaticinó la pronta confirmación de Locke, a quien alentó a que presione por los derechos humanos en China, especialmente a la luz de la ola de protestas pro-democracia en Oriente Medio.

A juicio de Kerry, China es una potencia económica pero "sigue a la zaga en lo que respecta los derechos humanos".

Por otro lado, el también ex secretario de Comercio estadounidense dijo ante el Comité que una de las metas de EE.UU. es aumentar las exportaciones a China, que en la actualidad es la segunda economía del mundo y el segundo socio comercial de este país, después de Canadá.



Según datos oficiales, en 2010 Estados Unidos registró un déficit comercial con China de 273.100 millones de dólares, lo que equivale a un incremento de cerca del 21 por ciento respecto a 2009.

China es, además, el principal acreedor extranjero de la deuda estadounidense, al poseer una cuarta parte de la deuda total de 4,5 billones de dólares, señaló en la audiencia el senador Richard Lugar, el republicano de mayor rango en el Comité.

Pero Locke aseguró que el endeudamiento de EE.UU. con China no debilita ni compromete su posición negociadora con ese país ya que, en todo caso, China posee apenas el ocho por ciento de la deuda estadounidense mientras que el 70 por ciento está en manos de empresas nacionales.

Locke también prometió que defenderá los derechos del empresariado de su país al presionar por la protección de la propiedad intelectual y el derecho de las empresas extranjeras a competir por contratos gubernamentales.

Si logra la confirmación del Senado, algo que los analistas ven como muy probable cuando ocurra el voto el mes próximo, Locke, de 61 años, reemplazaría a Jon Huntsman y sería el primer funcionario de ascendencia china en ocupar el cargo de embajador de EE.UU. en la nación asiática.

Huntsman, exgobernador de Utah, renunció como embajador y ahora explora la posibilidad de lanzarse como candidato presidencial por el Partido Republicano en los comicios de 2012.

© EFE 2011

http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5hEWDOdNrtByu2BTIGIP_Fp8F0Rfw?docId=1538110



Buscan dar protección a menores migrantes



RIESGO. Los niños migrantes corren peligro (Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL)

Viernes 27 de mayo de 2011 El Universal

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) trabajarán de manera conjunta para promover políticas públicas que prevengan la migración irregular de niñas y niños, así como de adolescentes.

Durante la realización del Foro Internacional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados o Separados de sus Familias, que se realizó durante tres días, prevaleció la coincidencia de objetivos en lo planteado por especialistas nacionales y extranjeros.

Ambos organismos convinieron en promover acuerdos bilaterales, regionales e internacionales para reforzar la protección de los derechos humanos de casi 33 millones de migrantes en el mundo que tienen menos de 20 años de edad.

Concluyeron además que es indispensable que las políticas públicas reconozcan en el discurso y en los hechos como migración infantil la de las personas menores de 18 años, se informó en un comunicado.



Asimismo, se acordó establecer campañas de prevención sobre tráfico y secuestro de menores migrantes, así como mejorar los mecanismos de información y fortalecer la red de albergues en países de tránsito, destino y origen.

También se estableció adoptar medidas para que el niño migrante obtenga el estatuto de refugiado, tanto si está solo como si está acompañado de sus padres o de cualquier otra persona, para que tenga protección y asistencia humanitaria.

Además de la CNDH y la UNICEF, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), darán seguimiento a las acciones y compromisos en favor de los menores migrantes. (Notimex)

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/185745.html>



El presidente de Sri Lanka niega que su ejército violase los derechos humanos

Noticias EFE

Nueva Delhi, 27 may (EFE).- El presidente de Sri Lanka, Mahinda Rajapaksa, aprovechó hoy el segundo aniversario de la derrota militar de la guerrilla tamil para reiterar su defensa de las fuerzas armadas y negar que estas violaran los derechos humanos.

"Nuestros soldados iban al frente de batalla con el arma en una mano y la Carta de Derechos Humanos en la otra", dijo Rajapaksa en su discurso durante el desfile que celebró hoy el segundo aniversario del fin de la guerra civil que durante 25 años asoló el país.

El Ejército ceilanés liquidó en 2009, con una intensa ofensiva, los últimos focos de resistencia de los Tigres de Liberación de la Tierra Tamil (LTTE), grupo creado en la década de 1980 para luchar por la creación de un estado tamil en el este y el norte de la isla.

La violencia de esa última ofensiva desató las denuncias de algunas organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos y llevó a las Naciones Unidas a crear un grupo de expertos para analizar los hechos. El Gobierno de Colombo, que achaca las acusaciones de violación de derechos a los defensores de la guerrilla o a la mala información de las organizaciones denunciantes, recibió mal las conclusiones de ese grupo, que denunciaba posibles crímenes de guerra.

El comité afirmó hace un mes en un documento público que había "pruebas creíbles" de excesos del Ejército ceilanés que costaron la vida a miles de civiles, y recomendó que las posibles violaciones de derechos humanos fueran investigadas por una comisión independiente como presuntos crímenes de guerra.

"Incluso tras el fin de la guerra los tigres tameses siguen atacando la verdad y por eso surgen conspiraciones para escribir informes contra nuestro país y sus héroes de guerra" afirmó hoy Rajapaksa en el denominado "Desfile de la Victoria".

El discurso presidencial, trufado de alusiones al heroísmo y el sacrificio de las fuerzas armadas, pintó un país lanzado hacia el futuro y en el que "se cultivan" hoy "miles de acres de tierra que antes estaban sembrados de minas".

La derrota de la guerrilla tamil y el crecimiento económico del país, cifrado en el 8% tras el fin de la guerra, han sido las grandes bazas políticas de Rajapaksa, que está cumpliendo su segundo mandato presidencial tras vencer casi sin oposición en las elecciones celebradas en enero de 2010. EFE

http://www.elnortedecastilla.es/agencias/20110527/mas-actualidad/vida-ocio/presidente-lanka-niega-ejercito-violase_201105271530.html

Activista mexicano obtiene premio de AI

- EFE
- 27-Mayo-2011

Abel Barrera Hernández, fundador y director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, dijo que la principal amenaza es el actuar de la Policía y el Ejército



- Abel Barrera Hernández. Foto: menschenrechte.org

BERLÍN. El activista mexicano Abel Barrera Hernández subrayó hoy que el VI Premio de los Derechos Humanos que le ha concedido Amnistía Internacional (AI) supone "una luz en medio de la oscuridad" y una gran motivación para continuar con su labor y la de su equipo.

En declaraciones con motivo de la entrega de ese premio en la capital alemana, Barrera señaló que el galardón contribuirá a "colocar la mirada en una región ensombrecida por la impunidad y la injusticia" .

Barrera, fundador y director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" , afirmó que este premio hace "visible lo que se ha pisoteado por tantos años por parte de las autoridades federales y estatales" . Supone, además, "reconocer el trabajo de quienes han dado su vida" por los derechos humanos de los pueblos indígenas del estado de Guerrero y por "todos los hombres y mujeres del campo que han perdido a sus familiares, han tenido que sufrir amenazas, han sido violadas sexualmente y han desaparecido" .

Según Barrera, "las personas que día a día están dispuestas a defender sus derechos humanos" , encuentran en "Tlachinollan" , organización no gubernamental fundada en 1994 en la ciudad de Tlapa de Comonfort, "la posibilidad de que su voz llegue lejos" y de reclamar justicia para que no se repitan más abusos.

Para este defensor de los derechos humanos, la principal amenaza son "los abusos y la discriminación que existe de parte de las autoridades civiles hacia los pueblos indígenas y también las formas cruentas de como actúan la policía y el ejército mexicano" .

"El Estado ha optado por invertir más en que el ejército controle los territorios indígenas, en armamento, en equipo y sobre todo en número de efectivos para someter a las comunidades indígenas" , lo que se traduce en "graves violaciones de los derechos humanos, detenciones ilegales, ejecuciones y tortura" , agregó.

Esta situación, lamentó, ha convertido el estado de Guerrero, junto con Chiapas y Oaxaca, en uno de los "más violentos del país, más inseguros y donde crece más la impunidad" .

En ese sentido, Barrera subrayó que "en Guerrero existe algo más que matanzas y masacres" y que hay "personas dignas que han sabido defender sus derechos", "pueblos y personas que están siendo un ejemplo para el país de lo que representa luchar por la justicia".

Son ejemplos de resistencia y organización que han convertido al estado de Guerrero en "un emblema de lo que es defender los derechos humanos con el puño en alto, con el acero en las manos y con la dignidad a toda prueba", agregó.

"Para nosotros lo fundamental es que el Gobierno mexicano cumpla con sus compromisos internacionales y con las sentencias", subrayó Barrera, en alusión a cuatro resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos favorables a víctimas de torturas, desapariciones forzadas y violaciones sexuales a manos del ejército.

Son los casos de Inés Fernández y Valentina Rosendo, violadas y torturadas en 2002, del líder campesino Rosendo Radilla, desaparecido en 1974, y de los campesinos ecologistas de la sierra de Petatlán Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera, detenidos y torturados en 1999 y condenados en 2000 a varios años de cárcel.

"Creemos que con este premio, Amnistía Internacional puede ayudarnos en una campaña mundial para que se cumplan con las sentencias, se acaben estos privilegios y se investigue al ejército dentro del fuero civil", señaló Barrera.

Según el activista, supondría "un avance" para el país ante el ambiente existente de "impunidad, de violencia, de falta de rendición de cuentas, de falta de controles a las actuaciones de fuerza por parte del ejército".

Barrera expresó su gratitud a AI por el premio, pero sobre todo por su "sensibilidad y compromiso de estar cerca, de estar en la Montaña, de hablar con las víctimas y de conocer sus historias" y de hacerles sentir "su presencia y su fuerza".

Al mismo tiempo denunció que los defensores de los derechos humanos en México ya no están en condiciones de hacer un trabajo "con seguridad y libertad", de que se les ha criminalizado y colocado fuera de la legalidad y se les acusa de ser cómplices y defender lo que pasa en el país con la delincuencia organizada.

Barrera recibirá hoy el premio, dotado con 10 mil euros, en la Casa de las Culturas del Mundo de Berlín, durante una "Fiesta por los Derechos Humanos" con motivo del 50 aniversario de Amnistía Internacional.

<http://www.vanguardia.com.mx/activistamexicanoobtienepremiodeai-732407.html>

Miles de personas marchan en Lima para pedir: 'Dignidad, Fujimori nunca más'

Manifestantes de la marcha que llevaban carteles donde se lee 'Fujiratas'. | B. Jiménez

- Piden no votar por la hija del séptimo presidente más corrupto del mundo
- De 1996 al 2000 el gobierno de Fujimori practicó esterilizaciones masivas

Beatriz Jiménez | Lima

Actualizado **viernes 27/05/2011 06:53 horas**

Miles de personas se manifestaron en el centro de Lima al grito unánime de "Fujimori nunca más". La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y el Colectivo 'Fujimori Nunca Más', que aglutina a 79 organizaciones sociales, **pidió este jueves a los peruanos no votar el próximo 5 de junio por la hija del séptimo presidente más corrupto del mundo.**

Los familiares de los desaparecidos, asesinados, torturados y las víctimas de violaciones y esterilizaciones masivas de las dos décadas de guerra interna encabezaron la marcha. Una vez más, se colgaron al cuello las fotografías de sus seres queridos y salieron a las calles de Lima para pedir dignidad.

"**Para los fujimoristas somos animales**", dice a ELMUNDO.es Doris Caqui, presidenta de una asociación que aglutina a 20.000 familiares de víctimas de la violencia política. Doris encabeza la marcha y sujeta junto a varios familiares de desaparecidos una enorme bandera de Perú. Están indignados por las recientes

declaraciones del ahora ex vocero de 'Fuerza 2011', que dijo una frase ya tristemente famosa en esta campaña electoral: "Nosotros matamos menos que los gobiernos anteriores".

"El fujimorismo no ha cambiado en absoluto", dice convencida. Doris es ahora la única vocera oficial de los familiares de las víctimas. Según fuentes de este diario, otros familiares, que tradicionalmente daban la cara a los medios, se encuentran demasiado afectados por la situación. "No sólo sentimos indignación, sino que nos sentimos profundamente dolidos", resume la portavoz.

Aurelia Pacoa también camina muy cerca de la cabeza de la marcha. Ha venido desde la provincia andina de Anta, en el Cuzco, para participar en la movilización. Perteneció a una asociación de víctimas de esterilizaciones forzadas. Cuenta a ELMUNDO.es que fue esterilizada sin su permiso tras dar a luz. **"Con Keiko, no habrá justicia para nosotras"**, dice cansada de esperar un juicio por lo que le hicieron.



Los manifestantes portan una gigantesca pancarta contra Fujimori. | B. J.

De 1996 al 2000, durante la etapa final de la década fujimorista, el Ministerio de Salud aplicó una política de esterilizaciones masivas en los sectores rurales y urbano-marginales. Se estima que unas 200.000 mujeres fueron esterilizadas, muchas de ellas sin ser correctamente informadas y otras sin su consentimiento. Sin embargo, a pesar de que la esterilización forzada es considerada un delito de lesa humanidad, la fiscalía peruana declaró prescritos los delitos.

Durante su campaña electoral, **Keiko ha jurado por Dios que no liberará a su padre** y ha intentado convencer a los peruanos de que es posible "un nuevo fujimorismo" purgado de la mafia. Con ese fin, Keiko pidió también perdón por los "errores" y "excesos" del gobierno de su padre.

Este viraje de Keiko no es creíble para las organizaciones de Derechos Humanos. Le reprochan que durante los seis años que fue primera dama (1994-2000) nunca se pronunciara sobre los crímenes cometidos por el grupo Colina, el escuadrón de la muerte del gobierno de Fujimori. También recuerdan que **la candidata no es inocente de todos los delitos del fujimorismo**, ya que la Fiscalía de la Nación la investiga cómo cómplice de enriquecimiento ilícito.

"El respaldo a esta movilización pacífica muestra que la gente es consciente de lo que supondría un gobierno de Keiko Fujimori", declaró Rocío Silva, secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, que compartía la cabeza la manifestación con personalidades como el escultor Víctor Delfín o Mario Huamán, Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGT).

Universitarios dicen 'No a Keiko'

Las asociaciones de víctimas nunca hubieran imaginado que tan sólo dos años después de que Alberto Fujimori fuera condenado por crímenes de lesa humanidad en un juicio televisado a todo el país su hija pueda llegar a la presidencia.

Los familiares esta vez no están solos. Al menos 2.000 personas, la mayoría jóvenes universitarios, los acompañan en esta colorida marcha. Bandas de música y grupos de teatro que caricaturizan a Keiko, su padre

y al ex asesor Vladimiro Montesinos amenizan la caminata pacífica, que paraliza el centro de la capital y se extiende por al menos 15 cuadras.

El movimiento 'No a Keiko', que nació en Facebook hace ya dos años y que hoy cuenta con casi 200.000 seguidores, **es actualmente la plataforma social más grande y plural de oposición a la candidata**. Su presencia es visible en la marcha, con chicos y chicas que portan los carteles y camisetas con los emblemas de este colectivo.

Junto a ellos, están presentes la mayoría de universidades estatales y también delegaciones de la Universidad Católica y de la Universidad de Lima. "Yo tengo memoria y no quiero que esta mafia que robó, que asesinó y mató la conciencia de este país regrese", declara Erick Verano, un joven economista de la Universidad de San Marcos que ha venido a la marcha con un cartel que dice 'Fujiratas Nunca Más'.

Llama la atención el hecho de que la mayoría de chicos y chicas eran niños o muy jóvenes durante la década de gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000). "Yo tengo 26 años, **cuando acabó el gobierno de Fujimori tenía 16 años y recuerdo lo que fue el fujimorato**, recuerdo la corrupción, los asesinatos, el control de medios de comunicación, etc., y así te podría dar hasta 50 argumentos para no votar por el fujimorismo", dice Juan Diego León, que después de salir de su trabajo ha decidido acudir con sus compañeros a la manifestación.

'Prensa basura como en la dictadura'

Algunos reporteros vivieron momentos tensos durante la marcha, ya que junto a consignas como "por justicia y dignidad Fujimori nunca más" y "democracia sí, dictadura no", los jóvenes arengaron también contra los medios de comunicación.

"Prensa basura apoyan dictadura" o "prensa vendida, la memoria no nos quitas" fueron muy coreados. En un momento de la marcha, unos jóvenes rodearon a una reportera de Canal N, un canal de noticias del grupo El Comercio, durante una transmisión en vivo y acusaron al canal de estar parcializado. "Si estuviéramos parcializados como nos están diciendo no estaríamos acá transmitiendo en vivo", se defendió la reportera, que pidió a los manifestantes dejar a los medios hacer su trabajo ante los insultos. "El despido de Patricia Montero en su mismo canal es testimonio de eso", le respondió un joven estudiante de la Universidad Católica, recordando los recientes despidos de periodistas en este canal por negarse a apoyar a la candidata Keiko Fujimori, una denuncia recogida por el Instituto Prensa y Sociedad.

<http://www.elmundo.es/america/2011/05/27/noticias/1306459260.html>